

La Tribuna

Fundado el
27 de junio
de 1958

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



ECONOMÍA, 5

“Panamá Papers” explicado con manzanitas

La mayor filtración de documentos confidenciales.



CRÓNICA, 8

¿Cómo rebajar impuestos en la Operación Renta?

Podrán solicitar una devolución con un tope de \$112.768.

Condenan a ex funcionaria municipal de Nacimiento por fraude al Fisco

Ximena Muñoz Morales falsificó cheques con nombres de empleados que ya no trabajaban en la municipalidad.

El tribunal le asignó 800 días de presidio menor, sin embargo, debido a sus antecedentes, cumplirá en libertad.



POLICIAL, 11

POLICIAL, 10

Detenido por aviso de bomba en hospital quedó en libertad

Autor está confeso, “arrepentido” y con prohibición de salir del país.

POLÍTICA, 6

Sigue la guerra: DC se suma a polémica entre el PS y PPD

El presidente distrital calificó el lenguaje de Medel como “vieja política”.

POLICIAL, 11

Accidente dejó una embarazada fallecida y seis personas heridas

El hecho ocurrió a las 21:30 del lunes en el kilómetro 78 de la Ruta de la Madera.

DEPORTES, 19

Liga femenina avanza a paso firme en su cuarta fecha en Los Ángeles

El esforzado rubro de las futbolistas locales, se ha destacado en el ambiente deportivo.

HOY

MÍN 10°
MÁX 18°
Chubascos

MAÑANA

MÍN 6°
MÁX 19°
Nubosidad Parcial

22 medidas para el año de la Productividad

En este segundo tiempo del gobierno los desafíos no nos dejan en la banca, pues con la base de las reformas implementadas en el primer tiempo tenemos más optimismo que nunca para enfrentarlos y llevar a cabo el ambicioso programa de gobierno que la Presidenta Michelle Bachelet ha propuesto.

Uno de esos desafíos es sacar adelante la economía de nuestro país, a pesar del escenario complejo que se avizora a nivel internacional, y así lo estamos cumpliendo a través de una política fiscal responsable que cuide y proyecte a futuro los recursos de nuestro país.

Para complementar lo anterior, la Jefa de Estado ha mandado al Comité de ministros del Área Económica estudiar mecanismos que nos permitan seguir creciendo y desarrollándonos económicamente, quizás a un paso lento pero sin lugar a dudas mucho más firme. Es así, que el pasado miércoles 30 de marzo el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, anunció "22 medidas para impulsar la productividad" de Chile; iniciativas que se enmarcan dentro del "Año de la Productividad 2016" y que forman parte de este esfuerzo del gobierno por potenciar la capacidad de crecimiento de la economía.

Estas 22 medidas pretenden expandir el financiamiento, promover la exportación de servicios y simplificar trámites para facilitar el emprendimiento y la inversión; pues se quiere asentar las bases de legitimidad y sustentabilidad que se requieren para el crecimiento y desarrollo de largo plazo.

Ahora bien, del total de iniciativas, tres están en marcha blanca, mientras que 9 se

El paquete de medidas incluye la apertura de una línea de crédito especial para empresas que financian a micro y pequeñas empresas, además de apoyo a las firmas que implementen proyectos tecnológicos innovadores para mejorar su productividad.



Enrique Inostroza Sanhueza

Seremi de Gobierno Región del Biobío

concretarán por una vía administrativa y 10 a través de modificaciones legales. Entre éstas destacan las medidas contempladas en la

Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento; la Agenda de Energía; las políticas para mejorar los mercados y estimular la competencia, y la reforma educacional que tendrá como resultado elevar nuestro capital humano. Por otro lado, el paquete de medidas incluye la apertura de una línea de crédito

especial para empresas que financian a micro y pequeñas empresas, además de apoyo a las firmas que implementen proyectos tecnológicos innovadores para mejorar su productividad.

Es importante destacar que varias de las medidas anunciadas han surgido de la colaboración entre el gobierno y el sector privado, de iniciativas para promover la productividad impulsadas con anterioridad y de propuestas entregadas por entes reguladores.

Sin lugar a dudas que este será el año de la productividad para nuestro país, pues el gobierno de la Presidenta Bachelet se encargará de sacar adelante estas 22 medidas que no serán las únicas ni las últimas, porque seguiremos trabajando y aunando fuerzas para que Chile siga siendo ejemplo de una economía responsable y que avanza.

Gratuidad y la inequidad de su aplicación

La gratuidad en la educación superior ha sido y continúa siendo un tema de debate principalmente por las expectativas generadas, las cuales, al poco andar se fueron derrumbando para dar paso a un mecanismo a todas luces discriminador que ha tenido, lamentablemente, sus peores efectos en las aspiraciones de los jóvenes más vulnerables, situación que puede sonar contradictoria, pero que se evidencia en la aplicación del beneficio, el cual va orientado paradójicamente a instituciones de educación superior adscritas al sistema de gratuidad, lo que por definición excluye a los estudiantes que elijan otras entidades no adheridas a este mecanismo.

Este punto es el que ha generado una serie de inequidades que han redundado negativamente en miles de jóvenes vulnerables que optan en su mayoría -ya sea por un tema académico, monetario o de interés profesional- por Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP). Entidades que a nivel nacional en un mínimo porcentaje están adheridas al beneficio de gratuidad, debido a que en muchos de los casos mantienen fines de lucro, situación que inhabilita que los estudiantes, que optan por este tipo de establecimientos, puedan acceder al beneficio de gratuidad. Debemos enfatizar que el hecho de tener o no fines de lucro en nada se condicen con la calidad educacional de la entidad.

En este sentido Los Ángeles, es un claro ejemplo de la arbitrariedad de las medidas contenidas en la gratuidad para la educación superior. La comuna, que concentra el interés de muchos jóvenes al momento de continuar su educación superior, fue una de las 10 ciudades



Víctor Pérez Varela

Senador de la República

a lo largo de Chile que no tiene IP o CFT con gratuidad como tal, situación preocupante si consideramos la tendencia que habla que más del 50% de los estudiantes en la zona optan por

este tipo de instituciones académicas lo que equivaldría a más de 10 mil estudiantes que en su mayoría vienen de la educación pública - que por antonomasia deberían haber sido sujetos de gratuidad-, que no podrán acceder a ella, porque simplemente eligieron estudiar en este tipo

de entidades académicas. Sin duda esta política pública mal concebida, afectó a miles de jóvenes talentosos que optaron por IP y CFT al impedirles acceder como tal a la gratuidad, situación que al pasar de las semanas y los meses ha ido evidenciando su carácter claramente discriminatorio.

No puedo dejar de mencionar los hechos ocurridos en los últimos días que reflejan aún más la falta de prolijidad en la aplicación de esta medida, correspondiente al número creciente de jóvenes, a los cuales se les asignó erróneamente este beneficio según señaló el propio Ministerio de Educación. Es así, como en la región del Biobío son más de 250 los estudiantes pertenecientes a la Universidad de Concepción y Universidad del Biobío, afectados por este anuncio, número que podría aumentar exponencialmente al analizar cada plantel académico de la región.

Los Ángeles, es un claro ejemplo de la arbitrariedad de las medidas contenidas en la gratuidad para la educación superior.

CARTA ABIERTA

Los indígenas y su verdad

Mario Ríos Santander



Chosquehuana, canciller del Gobierno boliviano, expresó en una frase, la esencia del mundo indígena latinoamericano: "Si estamos frente a un árbol, quien no es indígena, "estudiará" el árbol. En cambio yo, soy el árbol". La diferencia, señala, está en el

conocimiento y el cosmoser. "Tú tienes conocimiento, yo soy". Así de simple y no hay más palabras. Cualquier otra observación sobre lo expresado, sólo será de algún sociólogo, tan dado a interpretar todo, incluso el alma de los pueblos.

Pero, lo anterior no basta para comprender mejor al indígena latinoamericano, (...la bandera que se eleva en Ralco o Tirúa, es la misma del Aymará en Bolivia o el Quechua en el alto Perú). La naturaleza, es el entorno más inmediato vital del alma indígena. Las personas, son la continuación de tal naturaleza y por tanto, aquello que le dio origen, es el punto de partida y final de cualquier argumento que se discuta. A ello se le llama: Ancestral. La naturaleza, no fue construida, surge por su propia condición de lo que es. Por ello también es razonable sostener que la, "cultura es finalmente, todo aquello que se agrega a la naturaleza". Y aunque el indígena no lo exprese así, "tan occidentalmente", lo manifiesta en sus actitudes, objetivos, formas de vivir. Así entonces, surge una primera dificultad en el diálogo del "culto con el natural". Mientras que para el primero el futuro es todo cuanto llegará, para el indígena, es el pasado. "El pasado es lo único que existe y cualquier cosa que ocurra mañana, será el pasado quien lo pondrá".



El diálogo, forma suprema de la relación humana, permite caminar juntos, construir asentamientos sociales comunes, respetarse. Y en esto, nuestra "república", no entiende nada.



El diálogo, forma suprema de la relación humana, permite caminar juntos, construir asentamientos sociales comunes, respetarse. Y en esto, nuestra "república", no entiende nada. Por el contrario, gatilla profundas divisiones al pretender imponer en el alma indígena, todo el poder que otorga la "mayoría", expresión suprema de la Democracia. Impone "directorios de comunidades, presi-

dente, secretario, tesorero...", se marginan los lonkos y más aún las machis, pasando a decorar irrespetuosamente, el patrimonio folklórico del país. Se les ha restado toda capacidad de justicia y hemos repletado al país de jueces. Los lonkos, (en la justicia, símil del Juez de Distrito que existió en Chile...), fueron capaces de hacer justicia. "Nunca, un pueblo indígena construirá una cárcel. La jus-

ticia tiene otras aplicaciones o sanciones. Si la República, nos deja aplicar la justicia, volveremos a la paz". De partida, defender la vida, es un asunto esencial y ella, está en las cosas propias de la naturaleza, a partir de aquel ser que está por nacer.

Pero se seguirá insistiendo porque no se cree en la diversidad de las cosas. Sólo es verdad la mayoría. Nada importa si no tiene tal premisa y quien mejor lo representa, es el Estado, "el mismo que nos ha marginado de nuestra esencia". Los vehículos que se quemaron, (nunca el trigo, alimento de la naturaleza), son "producto de unos pocos" es el discurso oficial. Y eso es verdad. Pero también es cierto que el resto, no apagará el conflicto, porque "el Estado es el responsable, que él lo arregle", surge como respuesta. "Ahora nos quieren "arrancar" en un ministerio. Peor aún. Eso no lo queremos". La única estructura real, es la comunidad, ahí se congrega el gobierno, el alma, la verdad. Seguir destruyéndola, es romper ancestralmente su naturaleza y eso, no se acepta.

LA VOZ DE LA PROVINCIA**Autor de la pitanza al hospital quedó en libertad**

@Cristian Jorkera: Ojalá no lo vuelva a hacer. Yo estaba en turno esa noche y no la pase nada de bien, lo digo más que nada por los pacientes.

@Claudio Enrique Ortega: Qué tal, esa es nuestra justicia. O sea, cualquier persona por venganza puede mandarse tremenda embarrada y no le sale ni por borracho.

@María Eugenia Chávez: ¿Qué les parece? el pastelito moviliza a todo un hospital y no le sale por nada, la justicia un reverendo asco.

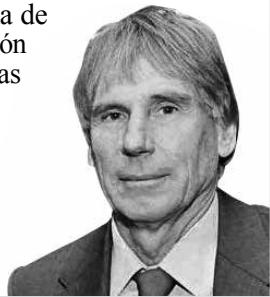
@Patricia Valdebenito: Pero cómo dejan libre a este infeliz. ¡Qué injusticia! así estamos, con los delincuentes libres, qué impotencia.

Comenta en nuestra web www.latribuna.cl o en www.facebook.com/diariolatribuna

[@latribunacl](https://twitter.com/latribunacl) | [f diariolatribuna](https://www.facebook.com/diariolatribuna) | www.latribuna.cl

FRASE DEL DÍA

“El medio de comunicación electrónico Ciper me ha mencionado como una de las personas que estarían incluidas en los denominados Panama Papers, como parte de una sociedad offshore, constituida por el estudio de abogados Mossack Fonseca [...] debo decir que esa información no es efectiva, no soy ni he sido nunca cliente de la referida oficina de abogados, ni tengo participación en las sociedades contenidas en esos antecedentes”.



Hernán Büchi.
Ex ministro de Hacienda.

Ño Panta

Oigan vecinos, ¿cuándo van a dejar de correr los cercos? ¿Acaso ustedes no tienen nada mejor que hacer?

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL**El falso aviso de bomba ¿y el detenido? Ya está en casa**

¿Acaso generar una alerta de bomba y una evacuación masiva de pacientes, haciéndoles correr el peligro de esa situación, no es causa suficiente para que el sujeto sea un peligro para la seguridad de la sociedad?

Más de 110 evacuados, 30 ambulancias en traslados de urgencias, costos de arriendo de camas en clínicas privadas, movilización de unidades de Carabineros, Bomberos, traslado del GOPE desde Concepción, investigación de la PDI y abogados del Ministerio del Interior, son parte del daño y costos que generó a la sociedad el hombre de 29 años, quien en un acto de venganza – según dijo – creó el pánico en el centro asistencial la madrugada del lunes. Un operativo que aún no logra tener un valor exacto, pero que superó con creces los 30 millones de pesos.

Tras los hechos, la Fiscalía ordenó investigar de inmediato para dar con el responsable y tras diversas diligencias se logró su captura, su confesión, la incautación del teléfono celular y sin embargo, quedó únicamente con firma quincenal mientras dura la investigación. ¿Qué investigación? Es la pregunta que todos se hacen, se encontró el elemento de prueba y hasta está su testimonio y supuesto arrepentimiento, sin embargo, para la justicia no son suficientes. Interesante sería conocer en detalle qué hacen los profesionales día por día en los tres meses que dura la investigación.

¿Acaso generar una alerta de bomba y una evacuación masiva de pacientes, haciéndoles correr el

peligro de esa situación, no es causa suficiente para que el sujeto sea un peligro para la seguridad de la sociedad? ¿no es acaso un hecho que atenta contra la seguridad del Estado?

Si bien es cierto, que la legislación en muchos casos lamentablemente no está bien construida, los magistrados basan sus determinaciones en “el espíritu de la ley”. Sin embargo, se ha generado una sensación en la sociedad que indica que ese espíritu es más bien proteger a los delincuentes en vez de las víctimas.

Claramente, se ha informado que el responsable del llamado es un paciente psiquiátrico, pero también es cierto que una persona en sus cabales no se le ocurriría hacer este tipo de daños a la comunidad.

Es lamentable que la justicia sea tan blanda cuando en un recinto médico, donde se busca tratar patologías de diversa índole, con el solo objeto de proteger la vida de las personas, un acto de estas características, con el operativo y la investigación que generó, terminen en una firma mensual y “aquí no ha pasado nada”.

Más aún, con el sujeto estando confeso del hecho, el tribunal determina la prohibición de informar su nombre a la opinión pública ¿a quién están defendiendo?

Nuevas tecnologías en la prevención del delito

Los tiempos modernos y el uso de la tecnología obligan a crear nuevas estrategias para denunciar los delitos.

Hace un par de días, en la comuna de Los Ángeles se lanzó una aplicación móvil que permite a aquellas víctimas a denunciar los robos de sus vehículos.

“Alerta Auto” es una herramienta impulsada por el Ministerio del Interior que permite informar a Carabineros y la Policía de Investigaciones del robo de automóviles de manera inmediata.

Una vez ingresada toda la información requerida, la víctima tiene un lapso de dos horas para ratificar la denuncia en cualquiera de las dos policías.

La aplicación busca reducir el tiempo de respuesta ante un hecho delictual de este tipo y encontrar el vehículo lo más prontamente posible.

Según datos de esta cartera, el 75% de los autos

robados son finalmente encontrados.

Sin embargo, adoptar las medidas preventivas por parte de los conductores siempre serán bienvenidas al momento de disminuir o anular el accionar de los antisociales.

Para ello, resulta importante dejar los automóviles estacionados en zonas debidamente habilitadas para eso o en lugares con alta visibilidad, correcta iluminación y sin obstáculos visuales.

Además, resulta trascendental verificar que todas las puertas y ventanas del vehículo queden bien cerradas y no dejar especies de valor al interior del vehículo.

Pese a que nunca serán pocas las medidas que una persona pueda adoptar en torno al tema, sin duda disminuirán las posibilidades de que pueda ser víctima de un delito.

Siempre hay que partir de la base de que –muchas veces– es mejor prevenir que lamentar.



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: **Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,**
editora de Diario LA TRIBUNA

Presidente: **Miguel Zunino Besnier**
Gerente General y Representante Legal:
Enrique Ramírez Acevedo

Director: **Gabriel Hernández Veloso**
Jefe de Diseño: **Sebastian Moreno Reyes**

Dirección: **Colo Colo 464 - Los Ángeles**
Fonos: **2313315 - 2311040 - 2325533** / Radio San Cristóbal: **2314987**

Casilla Electrónica: **director@latribuna.cl**
prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com
Sólo como impresor: **Impresora La Discusión S.A.**



Cartas al director

CHILE EN CLAVE INTERNACIONAL

Señor Director:

Por primera vez la persona encargada de inaugurar la 110ª reunión anual de la Sociedad Americana de Derecho Internacional (American Society International Law -ASIL-) fue un mandatario latinoamericano, responsabilidad que recayó en Michelle Bachelet.

El encuentro es reconocido a nivel mundial y entre los especialistas como el evento más relevante del derecho internacional al que asiste un grupo selecto de invitados, entre ellos algunos miembros de la Corte Suprema de los Estados Unidos y jueces de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

La especial oportunidad concedida a la Presidenta y la importante tribuna que ocupó permitieron a Chile reafirmar su compromiso con el derecho internacional como un principio básico y orientador de nuestra política exterior y del sistema internacional.

La importancia de las declaraciones de la Presidenta deben ser proyectadas con fuerza en el frente nacional e internacional, ya que su alocución se da en medio de la demanda de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia de (CIJ) La Haya -donde Chile ha defendido el respeto a los tratados internacionales, entre ellos el firmado con Bolivia en 1904-, y tras el anuncio del presidente boliviano, Evo Morales, de una nueva demanda ante el alto tribunal de la ONU por el uso de las aguas del río Silala.

Reafirmar el conocido pacta sunt servanda como uno de los ejes del derecho internacional y de la seguridad jurídica del sistema internacional resulta clave para los intereses nacionales a pesar de los reveses sufridos en los Tribunales Internacionales. El estricto respeto de los tratados y el riguroso cumplimiento de lo pactado por los Estados es, sin duda, una prenda de garantía para la paz y la estabilidad mundial.

Chile, una vez más, ocupa un foro importante para volver a señalar que desde el siglo XIX ha estado inserto en las grandes corrientes internacionales de Occidente, a pesar de su aparente distancia y aislamiento, que su vida pública ha sido formada en una parte significativa por las corrientes transnacionales que han tenido en enorme impacto en nuestra vida nacional forjando nuestra singladura y proyectándonos como nación.

Dr. Cristián Medina Valverde
Académico Instituto de Historia Universidad San Sebastián

PRIMARIAS

Señor Director:

Ya comienzan a flamear lentamente las banderas y slogan de los políticos corruptos de siempre para postularse a las próximas elecciones. Lamento no ver nuevas opciones que surjan del pueblo y que no tengan las manos sucias ni los bolsillos con sobres de dinero. Toda esta manga de políticos, los mismos de siempre, nueva mayoría o derecha, como pueden aún tener cara de presentarse ante la opinión pública, si están todos coludidos para saciar su hambre de dinero y poder. ¿Cuándo despertará este pueblo ingenuo?

Chile no necesita ni del socialismo de Bachelet ni del capitalismo de la derecha, necesita personas que amen su patria y a sus compatriotas. Necesitamos un país donde haya justicia social, a través de un Estado fuerte y no vendido a los poderes fácticos. Ello se traducirá en salud digna, educación de calidad, remuneraciones decentes y justas, pensiones humanas.

Este y todos los gobiernos pasados han abusado de los débiles y han dado migajas a las personas. Chile puede ser un país justo pues tiene los recursos. Yo creo que votar en Chile, hoy como están las cosas, no vale la pena, a menos que, como dije, aparezcan nuevas voces desde este pueblo dormido.

Maurizio Gambino

PITANZA HOSPITAL I

Señor Director:

Todo esto dio a conocer la falla enorme que hay en caso de bomba, no me refiero al manejo que tuvo el personal del hospital, sino a Carabineros que no tiene acá en la provincia un equipo GOPE y que siempre se tiene que pedir ayuda a Concepción para este tipo de situaciones. Señores de verdad en la provincia no es la primera vez que sucede esto ya ha pasado con los ataques incendiarios en las oficinas de Colbún hace unos meses atrás, después con el intento de bomba en el mall y ahora esto. Las autoridades competentes en esto debieran hacer algo para que un grupo GOPE esté en nuestra provincia.

Rubén Sepúlveda

PITANZA II

Señor Director:

Al parecer el sujeto que cometió esta "imprudente venganza" tendría problemas psiquiátricos, ya que una persona de sano juicio con un poco de cordura no sería capaz de semejante estupidez, centenares de personas fueron evacuadas y expuestas al frío, y al riesgo que implica desconectar las maquinarias y aparatos que monitorean constantemente su salud. Ojalá éste joven, aprenda y por lo menos reciba el reproche social, ya que del poder judicial no espero mucho.

Andrea Sepúlveda

PITANZA III

Señor Director:

Yo sólo lamento mucho la angustia que tanto los usuarios del hospital como sus familias sufrieron a causa de la inconsciencia de otro/a(os/as). Todo esto fue muy lamentable, no solamente el mal rato, sino principalmente, la falta de empatía, de respeto y de humanidad.

Constanza Flores

PITANZA IV

Señor Director:

En lo personal me parece pésima la broma, porque se tuvieron que evacuar a personas que estaban en tratamiento. Yo me pregunto por esta falsa emergencia, si hubiese fallecido alguien, ¿quién responde en ese caso? ¿cómo esta persona no se va a dar cuenta de la magnitud que fue su error? ¿cuántas vidas puso en riesgo independiente que no era verdad? porque él nomás sabía que era mentira. Yo a estas personas les daría un castigo bueno, para que nunca más le queden ganas de hacerlo de nuevo esa broma.

Marcos Orellana

PITANZA V

Señor Director:

Para mí fue un acto de egoísmo, crueldad y terrorismo, cómo es posible que exista este tipo de enfermo suelto, esto no es una broma, ver por TV a los pacientes esperando afuera con frío su traslado fue realmente indignante, espero que encuentre a la o las personas que hicieron este acto de terrorismo y los juzguen como tal, espero que esto no quede impune.

Yoanna Castillo

PITANZA VI

Señor Director:

Un horror, jugar con la vida de muchos pacientes que se encontraban internados ahí, esto merece una gran sanción, a Dios gracia, que no murió alguien en la evacuación, ahí estaríamos de un cuasi delito de homicidio, por la imprudencia de una persona inescrupulosa.

Nancy Sepúlveda

PITANZA VII

Señor Director:

Al enfermo que hizo esto y no midió las consecuencias del tremendo daño que provocó, tanto a los familiares como a las personas enfermas, que la justicia le dé un castigo ejemplar para que no vuelva a suceder.

Jeannette Novoa

PITANZA VIII

Señor Director:

Me parece insólito el actuar de la justicia. Qué vergüenza los jueces. Todo lo ocurrido y se muestra arrepentido y para la casa. Utilizar que es paciente psiquiátrico para excusarse me parece una burla. Obviamente hay que estar enfermo de la cabeza para hacer una cosa así, igual que los violadores, terroristas o asesinos. Nadie hace eso si es una persona normal. Considero que debe ir a la cárcel o a un psiquiátrico de por vida.

Alejandro Veloso

PITANZA IX

Señor Director:

Hay un viejo proverbio chino que dice "Por culpa de un clavo se cayó la herradura, por culpa de la herradura se perdió un corcel, por culpa de un corcel no llegó un mensaje y por culpa del mensaje que no llegó se perdió la guerra".

Si como se dice la acción del aviso de bomba fue gatillada a modo de venganza (proporcional en la mente del sujeto) por una mala atención en dicho hospital, por lo menos hay que detenerse unos minutos a pensar en el trato que se da a las personas en este tipo de servicio como para generar tal reacción.

Andrés Castro

Foto Denuncia



Señor Director:

Acaban de reparar la calle Oriente, fue hace poco. Nadie puede negar que lo camiones están atentando contra la calidad de vida de los habitantes del sector El Avellano y eso trae costos para el municipio, que en realidad son de todos nosotros que pagamos impuestos, permisos de circulación. En la foto, hay una muestra. Autoridades, se trata de un barrio residencial, con niños que juegan, con abuelitos que necesitan dormir, con familias que necesitan transitar. Los camiones generan ruido, polvo, inseguridad y no demuestran respeto al transitar y destruir nuestras calles.

Ana Salvo



Tu opinión nos importa. Envíanos tus cartas al director o foto denuncia a director@latribuna.cl

LA MAYOR FILTRACIÓN DE DOCUMENTOS CONFIDENCIALES

“Panamá Papers” explicado con manzanitas

La investigación que develó negocios secretos de más de cien líderes mundiales y políticos, además de monarcas, futbolistas, dirigentes de la FIFA y traficantes de drogas y armas.

Luego del destape de los documentos de “Panamá Papers” -Papeles de Panamá-, que revelan las operaciones presumiblemente ‘turbias’ de líderes mundiales, y que además vincula a cerca de 200 entidades chilenas en paraísos fiscales a través de sociedades ‘offshore’. A continuación, el ingeniero comercial, economista y director de Economía para todos, Matías Godoy Mercado, explica de qué trata este escándalo financiero que dará que hablar en todo el mundo durante varios meses.

“El Panamá Papers se trata de una firma de abogados de Panamá que, por más de 40

años, constituyó más de 214 mil empresas denominadas ‘offshore’, que son empresas que no operan en Panamá, no pagan impuestos, ni piden plata a los bancos de ese país, sino que son empresas de papel, para que personas extranjeras de cualquier país del mundo puedan llevar su dinero y así evitar el pago de impuestos y otras cosas”.

Explicó que son 11,5 millones de documentos que se filtraron en la prensa internacional, y da cuenta de chilenos como Agustín Edwards, Alfredo Ovalle (ex presidente de la CPC), Hernán Büchi, Iván Zamorano y los controladores de Ripley y el BCI.

También aparece el ex presidente de Chile Transparente, Gonzalo Delaveau.

LAS SOCIEDADES OFFSHORE

En esta filtración de documentos, las sociedades offshore son las protagonistas, firmas que tienen como principal condición estar registrada en un país en el que no desarrollan actividad económica, los llamados paraísos fiscales.

Ahora, la pregunta que surge es si este tipo de sociedades incluyen en algún ilícito.

En esta línea, Matías Godoy manifestó que “de momento no hay delito, porque tener una sociedad en Panamá o uno de estos paraísos fiscales no es un delito. Pero la pregunta que surge, y que la justicia de cada país tendrá que determinar, es por qué estas personas tienen sociedades en estos países”.

Agregó que una de las



LA INVESTIGACIÓN VINCULA a cerca de 200 entidades chilenas, en paraísos fiscales a través de sociedades ‘offshore’.

ventajas de tener cuentas allá no es sólo evitar el pago de impuestos, si no que esconder de dónde vienen los ingresos de cualquier actividad que uno realice.

“Entonces, la justicia de cada país tendrán que deter-

minar por qué cada persona tiene cuentas allá. Si es sólo para evitar impuestos, o es por esconder, quizás, dineros de fuentes ilícitas”, enfatizó.

pregunta ¿Por qué?, y en eso se va a desarrollar el caso en los próximos meses”, sostuvo el director de Economía para Todos.

¿INVERSIÓN LEGÍTIMA O ILEGAL?

Cada país tiene su normativa, como en este caso son dos los países involucrados -Chile y Panamá- se debe analizar la normativa de cada uno, y de eso determinar si es legítima o se está incurriendo en algún ilícito.

“Esta es la punta del iceberg, esto empezó, se identificó a las personas que tienen cuentas en estos paraísos fiscales, ahora los pasos que tiene que dar cada justicia de cada país, es determinar por qué estas personas tienen cuentas allá y eso podrá dar pie a delitos tributarios o de otra índole. Pero se plantea la

¿EN QUE AFECTARÍA A LOS CHILENOS?

“Hay gente que con este tipo de acciones evitó el pago de impuestos en Chile, y el Estado tiene menos recursos, por ende, eso sería el único perjuicio para las personas, por el momento”, enfatizó Godoy.

Finalmente, sostuvo que ahora es la justicia la que tendrá que determinar si hay gente que tiene sus recursos en Panamá, porque desarrolló actividades ilícitas en Chile, “y ahí ya habrían otros perjuicios para la gente que podríamos conocer, pero de momento no se sabe nada”, concluyó el economista Matías Godoy Mercado.

Las cifras de Panamá Papers

2,6 TB de datos

11,5 documentos

- 4.804.618 Correos electrónicos
- 3.047.306 Base de datos
- 2.154.264 Archivos PDF
- 1.117.026 Imágenes
- 320.166 Archivos de texto
- 2.242 Otros archivos

- Offshore (2013) 260 GB
- LuxLeaks (2014) 4,4 GB
- SwissLeaks (2015) 3,3 GB
- WikiLeaks (2010) 1,7 GB

214.488

Compañías “offshore”, fondos y fundaciones gestionadas en 40 años.

1.000

Dólares es el mínimo que cobraba Mossack Fonseca, para configurar una compañía.

+500

Bancos y subsidiarias crearon 15.000 compañías offshore vía Mossack Fonseca.

42

Países tienen oficinas o representantes de Mossack Fonseca.

1

Jefes de Estado o Primeros Ministros involucrados.

143

políticos, sus familiares o cercanos, han utilizado paraísos fiscales.

¿Cómo utilizan las compañías Offshore?

- 1- Abogados gestionan la formación de la compañía en un paraíso fiscal para su cliente.
- 2- Se nombra a un director falso, para que el verdadero dueño no aparezca mencionado.
- 3- La compañía puede ocultar el origen del dinero y evitar el pago de impuestos.
- 4- El dueño puede utilizar múltiples compañías a través de diferentes paraísos fiscales, haciendo más difícil rastrear el dinero.
- 5- El dinero “lavado” se vuelve a introducir en la economía como legítimo, ocasionalmente a través de la compra de bienes de alto costo u otro tipo de inversiones.

CITACIÓN COOPERATIVA ELÉCTRICA LOS ÁNGELES LTDA.

Señor Socio:
En conformidad a los Art. 20 y 21 de los Estatutos de la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda., tenemos el agrado de citar a usted a la Junta General de Socios, que se celebrará el día Jueves 21 de Abril del 2016, a las 09:00 y 09:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Club de la Unión, ubicado en Colón N° 261, 2° Piso - Los Ángeles y que tendrá por objeto tratar los siguientes temas:

- TABLA:
1. Lectura Acta Junta General de Socios Anterior.
 2. Memoria y Balance del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015.
 3. Distribución de Remanentes.
 4. Renovación de 2 Directores Titulares y 2 Suplentes, y la Junta de Vigilancia.
 5. Nominar Auditores Externos para el Ejercicio año 2016.
 6. Varios

ENRIQUE TAPIA REYES
PRESIDENTE

Los Ángeles, Abril de 2016

REITERARON LLAMADO A PRIMARIAS

Sigue la guerra: Democracia Cristiana se suma a polémica entre PS y PPD

El presidente distrital de la colectividad, Patricio Pinilla, enfatizó en el lenguaje empleado por Gustavo Medel, tildándolo como una expresión de la “vieja política”.

Marcos Sarmiento
prensa@latribuna.cl

Un nuevo actor político se sumó a la “guerra desatada” entre el PS y PPD, por la realización de primarias en la provincia de Biobío, se trata del presidente distrital de la Democracia Cristiana (DC), Patricio Pinilla, quien como representante de la colectividad en la zona, alzó la voz y manifestó todo su apoyo al presidente provincial del PS, Mario Morales, en su intención de seguir solicitando dichos comicios en la zona.

Fue así como Pinilla expresó su solidaridad con el político local, diciendo que “nosotros compartimos plenamente la opinión del Mario Morales, y así lo han dejado claro nuestros dirigentes regionales. Lamentablemente aquí hay una voz disonante, que es la del Partido por la Democracia (PPD). Llama la atención que un partido que se supone ciudadano, progresista y de avanzada, tenga una posición tan retrógrada, que busque nominaciones directas por sobre primarias”.

El dirigente provincial de la DC continuó calificando los mensajes

emanados del PPD, comentando que “incluso el lenguaje llama la atención, tan de la vieja política. Porque uno puede argumentar ideas y posiciones, pero no descalificar a su interlocutor, ya que ha habido algo de eso en la discusión del presidente regional del PPD”.

Consultado sobre la alusión del presidente regional del PPD sobre un acuerdo nacional de la Nueva Mayoría, sobre respetar el cupo a los jefes comunales que van a la reelección, Pinilla expresó que “lo que nosotros sabíamos es que existía una posición dentro de la Nueva Mayoría, que aquellos alcaldes de la colectividad, que estén posicionados con fuerza y respecto a los cuales no existan candidatos competitivos, y ese es el punto que puede hacer la diferencia, no se iba a abrir el espacio a las primarias”, agregando, que “pero en las comunas en que haya 2 opciones competitivas, con opciones y respaldo ciudadano, las primarias es la alternativa”.

Sobre la suerte de amenaza del PPD, con levantar aspirantes al sillón edilicio si el PS persiste en su demanda de primarias, el presidente provincial de la DC declaró que “me parece que eso es de la vieja política, de esa que estamos tratando de erradicar. Si hay candidatos competitivos del



DIRIGENTE PROVINCIAL DE LA DC también abordó el supuesto pacto nacional de la Nueva Mayoría, aludido por el presidente regional del PPD.

PPD -en más de una comuna- me parece muy bien que se presenten. (...) Pero de ahí, a amenazar que

vamos a levantar candidaturas ficticias, sin el respaldo ciudadano, solamente para generar una traba

burocrática, o inducir una negociación forzada (...) me parece que es lo que más repudia la comunidad”.

FUE SUSCRITO EN EL 2015

Autoridades revisaron avance de convenio ADI en Alto Bío Bío



EN LA ACTIVIDAD participó el intendente regional, Rodrigo Díaz, el gobernador provincial, Luis Barceló, el alcalde de la comuna, Nivaldo Piñaleo, secretarios regionales ministeriales, jefes de servicios públicos y autoridades ancestrales pehuenches.

Desde las 11:30 horas de ayer, se llevó a cabo en el centro de eventos El Faro, situado en el Cajón del Biobío, a 8 kilómetros de la ruta a Ralco, en la comuna de Alto Bío Bío, la revisión del avance del convenio ADI con comunidades pehuenches del sector.

En la actividad participó el anfitrión de la comuna, el alcalde Nivaldo Piñaleo, el intendente regional, Rodrigo Díaz, la máxima autoridad de la provincia, Luis Barceló, secretarios regionales ministeriales, jefes de servicios públicos y autoridades ancestrales pehuenches.

El primero en exponer fue el jefe comunal de Alto Bío Bío, quien dio la bienvenida a los presentes y realizó una breve introducción de la actividad. Luego habló el intendente regional, quien sostuvo que el ADI era un “acuerdo vivo”, aludiendo que es un

convenio constante y que se actualiza a las necesidades de las comunidades.

Con respecto a las secretarías regionales ministeriales y servicios públicos, comenzó el balance la Conadi, dando a conocer como ha avanzado los procesos de compras de terreno, específicamente, con respecto al fundo Queuco. Tras ello, prosiguió Obras Públicas explicando la inversión que han hecho en 168 kilómetros de red, y en la instalación de un puente mecano. También Indap tuvo su momento para describir los proyectos de desarrollo que ejecutan en el sector, los cuales benefician a 500 usuarios. Aprovecharon, además, de visibilizar que los trámites ahora se gestionan directamente en Alto Bío Bío, con funcionarios en terreno. Finalmente, la Secretaría Regional de Educación explicó los proyectos que se están desarrollando en la zona, con

cinco instituciones que son públicas, y la próxima inauguración de un internado en la comuna cordillerana.

Por tema de horario algunos servicios públicos no pudieron exponer durante la jornada, como por ejemplo Sernatur y Sence, ya que el programa de revisión concluyó estrictamente a las 17 horas.

Esta revisión se cumplirá de manera periódica, con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes que tengan las comunidades, con respecto a los distintos programas ejecutados por los servicios públicos y secretarías regionales ministeriales en el lugar.

Vale mencionar, que el convenio ADI fue suscrito en el 2015 entre el Gobierno Regional y Área de Desarrollo Indígena de Alto Biobío, con la finalidad de facilitar la ayuda del Estado a las comunidades de la comuna.

CONCLUYE EL 31 DE MAYO

Con normalidad se sigue ejecutando Precenso en la región del Biobío

Autoridades efectuaron un llamado a la comunidad a seguir colaborando con el proceso.

Una invitación para que los ciudadanos sigan colaborando con el Precenso, y entreguen la información requerida por los profesionales a cargo del proceso, realizó la directora regional del INE, Margot Inzunza, quien –además– agradeció la buena recepción de las personas que ya han sido encuestadas en la región de Biobío.

Tras ello, la autoridad regional del INE explicó cómo se ha llevado a cabo el Precenso en la región, sosteniendo que “el proceso se ha desarrollado en forma normal en toda la región y en las provincias; estamos llegando a todos los sectores sin excepción”.

Inzunza continuó destacando el trabajo colaborativo que ha impulsado el INE, manifestando que “hasta ahora hemos tenido muy buena recepción por parte de las personas, quienes ya estaban informadas del proceso por la coordinación que el personal del INE realizó con los



ASAMBLEA de la Comisión Regional del Censo, fue presidida por el intendente Rodrigo Díaz, quien valoró el trabajo realizado por el INE hasta la fecha.

municipios, las organizaciones sociales y la comunidad en general”.

Vale mencionar, que esta información fue expresada en el marco de la realización de la Comisión Regional del Censo, la que fue presidida por el intendente Rodrigo Díaz, quien valoró el trabajo realizado por el INE hasta la fecha.

Esta comisión regional estuvo integrada, además, por los gobernadores (s), un representante de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, representantes de los secretarios regionales ministeriales, el coordinador de la Defensa Civil, los rectores de universidades y los directores de

medios de comunicación.

Cabe contextualizar que el Precenso –que se desarrolla hasta el 31 de mayo– es una etapa de preparación que se ejecuta un año antes del Censo, que permite actualizar los mapas y obtener un primer recuento de las viviendas, hogares y personas para estimar los recursos técnicos y

la carga de trabajo del censista el día del Censo 2017.

Recordemos que para el Censo, que se realizará el miércoles 19 de abril de 2017, día que será feriado nacional, se requerirá reclutar a más de 60.000 voluntarios en la región del Biobío, los que pueden inscribirse en el sitio web www.censo2017.cl.

SENDA BIOBÍO

Implementarán programa preventivo que beneficiará a 780 usuarios

El pasado lunes se llevó a cabo el lanzamiento regional del programa “Actuar a Tiempo, Liceo libre de drogas”, que consiste en una iniciativa que integra una estrategia de prevención selectiva, dirigida a estudiantes de 7° Básico a 4° Medio de establecimientos públicos.

El programa es la respuesta al compromiso consignado en el programa de gobierno, al aumentar la cobertura de la prevención selectiva escolar en 1.000 establecimientos de educación básica y media bajo el programa denominado “Colegio Libre de Drogas”, con una cobertura de 15.000 niños y adolescentes de alto riesgo, incluyendo a su familia si así se pudiese.

El director regional de

Senda Biobío, Bayron Martínez, expresó su satisfacción al lanzar la iniciativa, manifestando que “con la apertura del programa Actuar a Tiempo (...) avanzamos en los compromisos presidenciales establecidos en los programas de gobierno y le damos la posibilidad a 2149 jóvenes de ser foco de este programa y que pueda permitir una prevención más allá del aula, sino que también llegar a las casas, generar un trabajo grupal con los jóvenes y también alcanzar al trabajo con las familias cuando nos encontremos con evidencia de que hay jóvenes con consumo riesgoso y exploratorio de alcohol y otras drogas”.

Por su parte el director del Liceo Comercial de

Tomé, Gino Mora, en donde se realizó la ceremonia de lanzamiento, sostuvo que “se requiere sumar todas las energías para conducir a los jóvenes estudiantes hacia una mirada de seguridad en su vida personal y colectiva, haciéndole el quite a este llamado tan agradable que significa la convivencia bajo las drogas, pero que es una enorme trampa que significa que los jóvenes no construyen futuro y se autodestruyen”.

Cabe destacar, que son 780 usuarios beneficiados directamente en la región a través de Actuar a Tiempo en 14 comunas, lo que equivale a \$330.059.996, contratando 35 profesionales, en su mayoría psicólogos y trabajadores sociales.



DIRECTOR REGIONAL de Senda Biobío, Bayron Martínez, en el lanzamiento regional del programa.

PARA GASTOS DE EDUCACIÓN DE HIJOS

Conozca cómo obtener rebaja de impuestos en Operación Renta

Podrán solicitar una devolución, con un tope de \$112.768 pesos por cada hijo.

Un pequeño alivio obtendrán aquellos padres que tengan a sus hijos estudiando, ya que desde el 2013 a partir de la Operación Renta se implementa un beneficio para que puedan acceder a una rebaja en sus impuestos.

Este beneficio implica la disminución por cada hijo estudiando, suma que para el año tributario 2016, entre padre y madre podrán solicitar una devolución del impuesto, con un tope de \$112.768 (4,4 UF) por cada hijo.

El beneficio se divide en partes iguales, entre ambos.

Para tener la posibilidad de acceder a este beneficio se deben cumplir algunos requisitos, como que el padre y/o la madre deben haber tenido una renta mensual superior a \$606.893, o bien una renta anual sobre \$7.282.710, lo que los hace contribuyentes del Impuesto Único de Segunda Categoría o del Impuesto Global Complementario.

La suma anual de las rentas totales del padre y de la madre no debe exceder de la cantidad equivalente a 792 UF (\$20.298.239). Si en conjunto exceden de dicha cantidad, ninguno de ellos tendrá derecho a la citada rebaja.

A su vez, los hijos deben ser meno-

res de 25 años al 31 de diciembre de 2015, estar matriculados en una institución de enseñanza preescolar, básico, diferencial y/o media, reconocida por el Estado, y tener un mínimo de asistencia del 85% (o menor cuando exista algún impedimento justificado o en casos de fuerza mayor).

Además es importante tener claro que no se requiere informar el número de hijos en edad escolar por los que se desea utilizar la rebaja, ya que esta información ya estará disponible en el SII en el momento en que se presente la Declaración de Renta.

Tampoco es necesario que los padres acrediten los gastos que han realizado para la educación de sus hijos, ya que el beneficio presupone que sí los han realizado.

Así como acreditar la matrícula y/o asistencia de los hijos, ya que esta información será proporcionada directamente al SII por la institución educacional que corresponda.

DECLARACIÓN VÍA WEB

El padre y/o madre que son contribuyentes del Impuesto Único de Segunda Categoría o del Impuesto Global Complementario y que van a recibir el beneficio, deben realizar la declaración de Renta por Internet, para lo cual antes de enviarla, se debe considerar, que los padres, de común acuerdo, podrán optar por designar a uno de ellos como el beneficiario del 100% de la rebaja, y para manifestarlo, deben realizar una Declaración Jurada

Simple, antes de la declaración anual de renta en abril. Si no lo hacen, el monto se dividirá en partes iguales entre ambos padres.

En caso de cumplir con los requisitos para acceder al beneficio, podrá declarar este beneficio en el código 895 sobre crédito por gasto de educación.

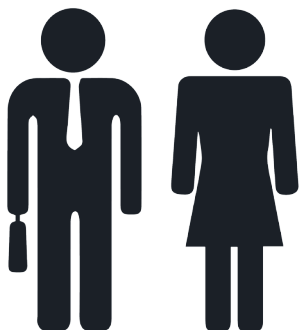
Por otra parte, si luego de enviar su Declaración de Renta, el padre o la madre desean realizar y/o modificar la cesión del beneficio, pueden hacerlo presentando por Internet la Declaración Jurada Simple, y posteriormente volver a presentar la declaración de Renta, con la nueva propuesta ofrecida por el SII. La opción de reemplazar la declaración de renta es hasta el 26 de abril.

En el siguiente ejemplo, el padre y la madre pueden acceder a la rebaja de impuestos por gastos en educación y recibir una devolución por el impuesto ya pagado, ya que cumplen con los requisitos que establece la ley:

1 El padre y la madre trabajan y tuvieron los siguientes ingresos en el 2015:

	Padre	Madre
Renta	\$ 7.800.000	\$7.500.000

Se cumple el requisito de renta anual superior a \$7.282.710, lo que los hace contribuyentes.



Rentas Totales padre + madre
\$15.300.000

Se cumple el requisito de que la renta total entre padre y madre sea menor a 792 UF (\$20.298.239)

2 De acuerdo con su ingreso mensual, padre y madre ya pagaron el siguiente impuesto:

	Padre	Madre
Impuesto único de 2a cat.	\$20.691	\$8.692

El empleador les retiene mensualmente el impuesto único de Segunda Categoría, dado el ingreso mensual.

3 La siguiente es la información de la cantidad de hijos que padre y madre tienen en común. Se da por supuesto para el presente ejemplo que todos los hijos cumplen con los requisitos que establece la ley:

Nº de hijos en común que cumplen con los requisitos para acceder al beneficio



4 Según la Declaración Jurada Simple de Cesión de Beneficio que puede realizar el padre y/o madre antes de presentar la Declaración de Renta, los siguientes son los porcentajes de beneficio por cada hijo:

	Sólo padre (100%)	Sólo madre (100%)	Ambos (50% c/u)
Hijo 1			X
Hijo 2			X
Hijo 3	X		

Sólo en el caso del Hijo Nº3, la madre cedió su beneficio al padre, por lo que éste quedó con el 100% del crédito. En el caso que no se ceda ningún beneficio por hijo, no es necesario realizar una declaración jurada.

5 El siguiente es el cálculo del crédito por gastos en educación al que puede acceder el padre y la madre:

	Padre	Madre	
Máximo beneficio por hijo 1	56.384 (4,4UF*50%)	56.384 (4,4UF*50%)	
Máximo beneficio por hijo 2	56.384 (4,4UF*50%)	56.384 (4,4UF*50%)	
Máximo beneficio por hijo 3	112.768 (4,4UF*100%)	0	
Rebaja de impuestos por gastos en educación (\$)	225.536	112.768	
Impuesto de Segunda Categoría pagado	20.691	8.692	
Derecho a devolución de impuestos por este beneficio	Sí	Sí	
Monto de devolución por rebaja de impuestos por gastos en educación (\$), por los Impuestos de Segunda Categoría.	20.691	8.692	Se devuelve el monto total de impuesto de segunda categoría pagado, el cual es menor al tope.

SE ENTERÓ AL SACAR PERMISO DE CIRCULACIÓN

Poblador denuncia cobro por TAG sin siquiera haber salido de la zona

Desde Sernac informaron el procedimiento para realizar un reclamo.

Marcos Sarmiento
prensa@latribuna.cl

Una sorpresa negativa se llevó un poblador de la comuna de Santa Bárbara, pues al momento de ir a sacar su permiso de circulación en el municipio local, se enteró de improviso que tenía una multa por el no pago del TAG.

El motivo de la gran extrañeza, fue que el poblador asegura nunca haber salido con su camioneta, patente KN 6268-8, de la zona; mucho menos haber realizado un viaje a la región Metropolitana.

El cobro le apareció en la papeleta de pago del citado permiso, en donde se detalla una multa de \$47 mil pesos por transitar sin el dispositivo electrónico, emanada del Juzgado de Policía Local de la comuna de La Cisterna.

Pese a la molestia de ser objeto de un cobro -que asegura- es indebido, el vecino decidió de todos modos cancelar la sanción, ya que consideró que resultaba más caro

alegar por el hecho.

Fue así como explicó el asunto el poblador afectado, Juan Hormazábal, quien dijo que “en el municipio me dijeron que no se podía hacer nada, excepto que pagar. De otro modo tenía que ir a Santiago a realizar la denuncia, pero consideré que viajar para allá y para acá me saldría más caro, así que cancelé no más el cobro ese mismo día”.

Tras ello, agregó, que “quise hacer público el asunto, para que no le pase a otra persona. Yo -insisto- nunca he ido a Santiago, a lo más he ido unas 3 o 5 veces a Los Ángeles con mi camioneta, pues tengo poco tiempo para salir, porque trabajo dentro de un fundo”.

El vecino continuó argumentando que “puede que 47 mil pesos sea muy poca cosa, pero yo trabajo como obrero ganando el sueldo mínimo, por lo tanto pagar la multa significó gastar un 25% de mi sueldo”.

Ante este antecedente y para clarificar las medidas a adoptar ante un cobro similar, La Tribuna se contactó con el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) en la



LA MULTA POR NO PAGAR el TAG fue emanada del Juzgado de Policía Local de La Cisterna.

región del Biobío, quienes explicaron que “pese a que existe una regulación especial, la Ley del Consumidor establece derechos para los usuarios de las autopistas, como por ejemplo, a recibir información veraz y oportuna de los servicios y sus precios, a claridad en sus cuentas, a

un servicio seguro y a que las empresas respondan por los errores”.

Luego de ello, precisaron que “las empresas deben ser profesionales, y no es aceptable que se le cobre a un consumidor por un servicio que nunca usó. Son las empresas las que deben probar que el

consumidor usó el servicio”.

Con respecto al caso puntual explicaron que “si se comete un error en los cobros, la empresa debe revertirlo y devolver a los consumidores todo lo que le cobró indebidamente, así como tomar todas las medidas para que no vuelva a ocurrir”.

Finalmente desde Sernac llamaron a todos los ciudadanos que tengan un problema similar, a recopilar cualquier antecedente que permita acreditar que en ese momento estaban en su trabajo o en cualquier otro lugar, y presentar el reclamo a través sus plataformas.

AGENCIA DE CALIDAD EN EDUCACIÓN

Gino Cortés: “aquellos que sólo se preocupan del Simce, no tienen un mejoramiento continuo”

El director de la Macrozona Centro Sur habló también del involucramiento de los padres y apoderados.

En visita a la zona para una reunión con los supervisores del Departamento Provincial de Educación, el director de la Macrozona Centro Sur de la Agencia de Calidad de la Educación, Gino Cortés, habló con La Tribuna sobre variados temas relativo al área.

Fue así que Cortés comenzó reflexionado sobre las buenas prácticas detectadas en algunos colegios, que han permitido mejorar los niveles de aprendizaje, sosteniendo que “aquellos establecimientos

educacionales que se preocupan del resultado del Simce, que es a corto plazo, son planteles que no -necesariamente- tienen un mejoramiento continuo. (...) Por el contrario los establecimientos (...) que sistematizan algunas prácticas, por ejemplo un profesor de Cuarto Básico que le pasa toda la información de lo que trabajó durante el año al docente de Quinto Básico, permite un mejoramiento continuo”.

Tras ello, el director de la entidad habló sobre la importancia del

involucramientos de los padres en el proceso educativo, comentando algunas formas de incentivar su presencia activa, por ejemplo con incluir temas de interés en las reuniones de apoderados, con la presencia de especialistas en ciertas áreas (sexualidad -prevención de alcoholismo), o bien con la aplicación de las nuevas tecnologías, como el uso de los grupos de WhatsApp.

Finalmente la autoridad abordó la entrega de un “Maletín de Orientación de Calidad” a todos los establecimientos del país, diciendo que “este material (...) tiene el objetivo de promover la mejora, de llegar con información a los establecimientos educacionales, y de orientar su funcionamiento”.



DIRECTOR DE LA MACROZONA Centro Sur de la Agencia de Calidad de la Educación, Gino Cortés, entregó recomendaciones para integrar a los padres en el aprendizaje de sus hijos.

TRAS CONTROL DE DETENCIÓN

Con medidas cautelares quedó hombre que habría dado aviso de bomba en Hospital de Los Ángeles

La audiencia de formalización de cargos comenzó poco antes de las 11 de la mañana de ayer.

Con las medidas cautelares de firma quincenal y arraigo nacional quedó el presunto autor de los dos avisos de bombas que, la madrugada del lunes pasado, obligaron a evacuar a más de 300 personas del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles.

La jornada de este martes, el Ministerio Público formalizó a V.N.L.F. por el delito previsto y sancionado en el artículo 268 bis del Código Procesal Penal, y que dice relación con dar falsa alarma de incendio, emergencia o calamidad pública a los Cuerpos de Bomberos u otros servicios de utilidad pública.

En dependencias del Juzgado de Garantía de Los Ángeles, la audiencia de formalización de cargos comenzó poco antes de las 11 de la mañana y se extendió por más de media hora.

Durante el desarrollo de la audiencia, la jueza determinó un plazo de 3 meses de investigación para este caso.

Tras el término de la audiencia, el hombre relató su malestar y las razones que lo habrían motivado a efectuar los llamados que daban cuenta de la existencia de un aparato explosivo al interior del Hospital Base.

"A veces no me atendían, la cuestión andaba como al lote; más encima, los paramédicos se ríen de mí cuando me ponen una inyección, no me tomaban ni en cuenta", relató el joven.

Agregó que, en parte, fue una especie de "venganza" en cuanto al trato que habría recibido dentro del

Complejo Asistencial.

"Fue un error mío, no debía haber hecho eso pero, lamentablemente, no me controlé y tuve esa reacción por una enfermedad ya que sufro esquizofrenia, pero la tengo controlada", expresó el detenido.

Cabe hacer presente que una persona condenada por este delito arriesga una pena que va entre los 61 y los 541 días de prisión.

DETENCIÓN

Poco antes de la medianoche de este lunes, el servicio del SAMU recepcionó dos llamados que daban cuenta de la existencia de un artefacto explosivo al interior del Hospital Base de Los Ángeles.

La situación originó que se activaran los protocolos correspondientes, obligando a evacuar a más de 300 personas que -a esa hora- se encontraban en el recinto hospitalario.

Asimismo, más de un centenar de pacientes debieron ser trasladados a distintos centros de Salud de la provincia.

Mientras se realizaba todo este operativo, la Policía de Investigaciones recibió la orden de indagación que permitiera dar con la persona detrás de esas llamadas.

Fue así que las diligencias efectuadas por personal de la policía civil permitieron ubicar el número telefónico y establecer el lugar desde donde se realizó la llamada.

El jefe de la Prefectura provincial de la PDI de Bío Bío, subprefecto Carlos Illesca, detalló que el número de teléfono permitió establecer la identidad de la persona que estaría detrás del llamado.

Asimismo, una ficha clínica que tenía en el Hospital de Los Ángeles permitió determinar su domicilio, arrestándolo en la población O'Higgins.

Dentro de las motivaciones, esta



LA MAÑANA DEL LUNES fue detenido el hombre que estaría implicado detrás de los llamados.

persona habla que "él tenía una situación especial con el hospital en cuanto a un tratamiento que se estaba realizando, situación que va a ser aclarada con el tiempo y con la investigación que realice el Ministerio Público, en conjunto con la policía", expresó Illesca.

De igual forma, el oficial de la policía civil relató que esta persona habría llamado como una forma de hacer sentir su molestia frente al tratamiento que tenía.

QUERRELLA

Durante la mañana de este martes, el gobernador provincial de Bío Bío, Luis Barceló, presentó una querrela criminal por los delitos de desórdenes públicos y dar falsa alarma a servicios de utilidad pública; ambos en grado consumado.

"La idea es aplicar la sanción penal que corresponda al autor de los ilícitos y enviar un mensaje contundente a la comunidad, en el sentido de que cualquiera que haga este tipo de llamados va a ser detenido y sancionado penalmente y expuesto al reproche social de toda la comunidad".

Asimismo, destacó la coordinación, el orden y el profesionalismo del Servicio de Salud y del Hospital Base de Los Ángeles por el trabajo

cumplido durante el desarrollo de la emergencia.

ACLARACIÓN

En la información publicada el día de ayer en el reportaje acerca del llamado de bomba, bajo el título "detienen al presunto autor del llamado de bomba que hizo evacuar el hospital", se utilizaron diferentes piezas gráficas

cas para evidenciar la emergencia. En una de ellas, justo bajo este texto, se presentó la imagen del GOPE trabajando en conjunto con el doctor Rodolfo Aguilera, cirujano Jefe de Turno, quien realizó y coordinó el proceso de evacuación de forma exitosa. La Tribuna aclara que la imagen es de referencia del operativo en el hospital y no de la investigación y detención del responsable.



ESTE ES EL CELULAR utilizado para dar cuenta de la presencia un artefacto explosivo al interior del hospital base.



LA JORNADA DE AYER, en dependencias del Juzgado de Garantía de Los Ángeles, se ejecutó la formalización de esta persona.

SE DESEMPEÑÓ EN DEPARTAMENTO DE SALUD

Condenan a ex funcionaria municipal de Nacimiento por fraude al Fisco

Además, por falsificación y uso malicioso de instrumento privado mercantil falso.

Ochocientos días de presidio menor en su grado medio, además de las multas correspondientes de 4 UTM y la inhabilitación para ejercer cargos y oficios públicos de forma temporal, fue la condena que recibió una ex funcionaria municipal de Nacimiento.

Ello, tras ser declarada culpable de los delitos de fraude al Fisco y falsificación y uso malicioso de instrumento privado mercantil.

Durante los años 2012 y 2013, mientras se desempeñaba como funcionaria del Departamento de Salud, y a cargo del área de Remuneraciones de las salas cunas y jardines infantiles de la comuna de Nacimiento, Ximena Muñoz Morales "cometió diversas figuras de fraude –principalmente- falsificación de cheques que ella emitía en su condición de encargada de Remuneraciones a nombre de funcionarios que no trabajaban en la municipalidad y que, en algún momento, ella había obtenido sus datos mediante los registros que quedaban cuando estas personas hacían reemplazos o suplencias por

un periodo de tiempo" detalló el fiscal adjunto de Los Ángeles, Rodrigo Durán.

Muñoz, agregó el persecutor, incluía estos nombres en la planilla de remuneraciones, consiguiendo engañar tanto a la Tesorería municipal como al Departamento de Salud.

"Sus autoridades firmaban estos documentos ideológicamente falsos, la imputada los retiraba de forma personal y los cobraba en el banco, al portador, y se quedaba con los dineros", detalló Durán.

Asimismo, agregó que esta situación se reiteró durante varios meses y los montos cobrados ascendieron a 4 millones 500 mil pesos, aproximadamente.

Todos los cobros fueron cargados a la cuenta bancaria del Departamento de Salud de la municipalidad de Nacimiento.

El hecho quedó al descubierto ante una ausencia laboral de Muñoz por motivos de salud; fue en ese momento cuando sus empleadoras se percataron de la existencia de cheques



EL JUICIO SE REALIZÓ en dependencias del Juzgado de Garantía de Nacimiento.

generados a nombre de personas que no trabajaban en la municipalidad.

"De esta forma, se inició una auditoría que terminó con una denuncia en la Fiscalía y, posteriormente, la formalización y actual condena de la imputada", expresó Durán.

Durante el desarrollo del juicio, también se hizo parte el Consejo de Defensa del Estado, quien compareció en

calidad de querellante.

Durán expresó que el tribunal reconoció la existencia de tres atenuantes al momento de fijar la condena: el nunca haber sido condenada anteriormente, la de haber cooperado con la investigación y el haber reparado el mal causado, devolviendo el dinero.

Conforme a la legislación actual, explicó el persecutor, las penas menores a cinco años

habilitan al tribunal para otorgar penas sustitutivas.

Esa forma de cumplimiento depende –específicamente- de no tener condenas anteriores y en caso de tenerla, que no sea superior a los dos años.

"En el caso de la imputada, dada la penalidad que es inferior a cinco años y por el hecho de no tener condenas, el tribunal dispuso sustituir la pena por la de remisión condi-

cional", explicó Durán.

Esto es, una vigilancia permanente por la sección correspondiente de Gendarmería de Chile durante el tiempo de duración de la condena y la inhabilitación para ejercer cualquier cargo u oficio público en su calidad de condenada.

Muñoz quedó, además, sujeta a control de Gendarmería mientras dure la condena.

UNA DE ELLAS GRAVE CON RIESGO VITAL

Accidente dejó una embarazada fallecida y seis personas heridas

El hecho se produjo a eso de las 21:30 horas de este lunes, a la altura del kilómetro 78 de la ruta que conecta las localidades de Coigüe y Santa Juana.

Una persona fallecida y seis personas con heridas de diversa consideración fue el saldo que arrojó un violento accidente de tránsito en el camino que une las localidades de Coigüe y Santa Juana.

El hecho se produjo a eso de las 21:30 horas de este lunes, a la altura del kilómetro 78 de la Ruta 156, pasado el paradero San Roque.

En el lugar, "un vehículo que iba en dirección hacia Santa Juana adelantó a una camioneta, siendo sorpresivamente impactado por un camión

3/4 que venía desde Santa Juana a Nacimiento", detalló el subcomisario de los servicios de Carabineros de Nacimiento, capitán Gabriel Romero. Producto de esta colisión, el primer vehículo hizo una especie de trompo quedando en dirección contraria a la cual se desplazaba. En esos momentos fue impactado frontalmente por un camión que transportaba chips.

En este automóvil viajaban dos personas; una de ellas murió en el lugar producto de las graves heridas. Se trató de una mujer de 19 años,

quien se encontraba con 20 semanas de gestación. Su acompañante, en tanto, resultó con lesiones graves y fue trasladado por personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) hasta el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles. El hombre permanece internado en el recinto asistencial con riesgo vital. Las causas que habrían originado el accidente están siendo indagadas por funcionarios de la Sección Investigadora de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros de Bío Bío.

Otras cuatro personas resultaron con heridas de diversa consideración, las que fueron atendidas tanto en la Asociación Chilena de Seguridad de Los Ángeles como en el Hospital Base de la capital provincial de Bío Bío.



ACCIDENTE SE PRODUJO a la altura del kilómetro 78 de la ruta que conecta las localidades de Coigüe y Santa Juana. (Fotografía de @Nacimientanocl).

CON MOTIVO DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Santa Bárbara impulsa el deporte comunal con diversas iniciativas

Ciclismo, vóleybol y karate son sólo algunos de los deportes que el municipio ha apoyado.

Con diversas iniciativas, la municipalidad de Santa Bárbara ha impulsado el deporte en la comuna; todo ello, en el marco del Día de la Actividad Física.

El alcalde de Santa Bárbara, Daniel Salamanca, destacó que el impulso y apoyo en esta materia es fiel reflejo del compromiso que han asumido durante su administración.

Todo ello, “nos ha brindado satisfacciones al por mayor, en cada disciplina, lo que nos permite sentirnos orgullosos de nuestros deportistas”, destacó Salamanca.

Durante el presente año, organizaron un nacional de ciclismo “Downhill”, con más de 120 corredores provenientes de todo Chile.

Asimismo, destacó que

corredores de Santa Bárbara han obtenido lugares importantes dentro del pódium, agregando que el hecho de que los propios participantes reconozcan la labor del municipio, es un incentivo que los llena de orgullo, porque es una señal de que están haciendo bien las cosas en beneficio de los deportistas de la comuna.

“También tuvimos la ocasión de compartir con los amigos del fútbol campesino; el atletismo tampoco ha estado ajeno a las actividades con la comunidad, el judo y el karate, los que durante los 365 días del año están activamente trabajando en sus respectivos talleres municipales. El vóleybol, el tenis de mesa, escuelas municipales de fútbol y el básquetbol son los deportes más apetecidos por nuestros jóve-



RESULTADOS OBTENIDOS en materia deportiva, llena de orgullo a autoridades locales.

nes y también por los adultos”, detalló la primera autoridad comunal.

Es sabido que para llevar una vida plena y con buena salud, es importante la actividad física; por lo mismo, no

están ajenos a ello los adultos mayores de la comuna y mujeres de diferentes edades, quienes participan de los talleres de zumba.

Ello, les brinda la posibilidad de sacarlas de la rutina de

los quehaceres del hogar y que han dado excelente resultado, recibiendo, incluso, elogios por parte de directivos del Instituto Nacional del Deporte de la Región del Bío Bío por la capacidad de organización

de estos grupos en la comuna.

Por vez primera, la comuna de Santa Bárbara estará representada en la cuarta fecha del Mundial de Moto Cross, en Argentina, como un hecho histórico.

FUTURO ESCENARIO DE CAMPEONATOS NACIONALES

Municipio recibe recursos para cierre perimetral de estadio



Gracias a las gestiones del municipio para mejorar distintos puntos clave de la vida comunitaria en Negrete, esta semana se realizó la esperada firma de convenio entre la municipalidad y el Gobierno Regional para financiar el mejoramiento del cierre perimetral del estadio.

La ceremonia se llevó a cabo en la sala de sesiones de la

municipalidad y contó con la presencia del alcalde, Francisco Melo Márquez, y el representante del Gore Biobío, Rodrigo Daroch, además de dirigentes deportivos de la comuna.

Luego de finalizada la reunión, los participantes realizaron una visita al principal campo deportivo de Negrete para inspeccionar in situ el estado del sector y las mejoras que se

ejecutarán gracias al importante convenio. Al respecto, Rodrigo Daroch manifestó “estamos sellando un convenio que firma el Gobierno Regional junto al tremendo alcalde que tiene hoy Negrete que significa la instalación de un cierre perimetral de seguridad que va a separar las graderías con la cancha.

Cierre de malla galvanizada que va a llevar perfiles cuadra-

dos, y muy bien lo decían los dirigentes, es un elemento fundamental para que este estadio pueda ser un escenario deportivo de campeonatos nacionales.

Nosotros nos hemos contactado con el presidente de la ANFA, Juan Jiménez, para que Negrete sea capital de ese importante encuentro en el futuro. Vamos a visitar el estadio porque hay otros aspectos que se deben fortalecer como baños, iluminación, camarines y todo esto es totalmente posible. No me cabe duda de que si planificamos el trabajo junto con el alcalde Melo y los dirigentes locales, vamos a poder lograr todo lo que nos proponíamos”, contó.

Por su parte, el dirigente deportivo Luis Melo, también expresó su satisfacción por este gran logro. “Los representantes del fútbol negretino estamos todos contentos con este proyecto, porque el año pasado nosotros perdimos una localía por el cierre perimetral del estadio. No podemos ir en contra de esa decisión porque no cumplíamos los requisitos. Ahora vamos a poder estar seguros, los hinchas, los juga-

dores, los árbitros. Estamos muy contentos con la administración municipal que se ha preocupado de este tema y esperamos que vengan otros proyectos para mejorar el césped del estadio, que a futuro sea sintético, y la iluminación para poder sacar todos los partidos adelante. En nombre de los deportistas de la comuna agradecemos al alcalde por esta gran noticia”.

El alcalde Francisco Melo también manifestó su agrado por este nuevo paso que se da para el desarrollo de la comuna. “Estamos muy conformes porque el Gobierno Regional ha respondido a nuestras solicitudes. Eso significa que hemos hecho bien el trabajo y a medida que hemos ido respondiendo como comuna, los recursos van a ir apareciendo para financiar aquellas obras que la comunidad más anhela. Trabajamos día a día para brindar a nuestros vecinos una mejor calidad de vida, una comuna más segura, más moderna, y estamos contentos de que la gente nos señale a diario que Negrete durante estos cuatro años ha despegado, ha crecido mucho más que durante una década”, finalizó.

CONCURSO ESCOLAR

¡INSCRIBE A TU COLEGIO EN LAS OLIMPIADAS DE ACTUALIDAD!

Con tus compañeros y profesores lee diarios y revistas, y compite por ser el **colegio mejor informado**.
¡Los ganadores recibirán excelentes premios!



INFORMACIÓN, BASES E INSCRIPCIONES EN
WWW.OLIMPIADASDEACTUALIDAD.CL

Olimpiadas de Actualidad busca promover el desarrollo de herramientas para el futuro de los jóvenes, fortalecer su entendimiento de la contingencia y su compromiso cívico. Esta competencia se lleva a cabo en 13 regiones de Chile

OLIMPIADAS DE ACTUALIDAD 2016

Organizador:



Co-organizador:



Patrocinadores:



Colaboradores:



FUNDACIÓN DAYA



INSTITUCIÓN QUE ORDENÓ la anulación de la sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua.

Celebran nuevo fallo que reafirma legalidad del autocultivo de cannabis

El día de ayer se dio a conocer un nuevo fallo de la Corte Suprema, que reafirma la legalidad del autocultivo de cannabis.

Feliciano Canales, usuario medicinal de cannabis de Rancagua, había sido condenado a una pena de 83 días de presidio y a pagar una multa de 40 UTM por cosechar y cultivar cannabis. Ante esto, presentó un recurso de nulidad en la Corte Suprema, donde fue acogido, y fue la misma institución la que ordenó la anulación de la sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua.

La Corte Suprema determinó que las 15 plantas que tenía estaban destinadas al consumo individual y próximo en el tiempo, y se consideró que la sustancia está siendo usada para el tratamiento de un dolor crónico que aqueja a Canales.

Fue aquí donde la Corte Suprema dictó que "no pueden pasarse por alto las circunstancias establecidas por el propio fallo, donde se determina que el acusado consume marihuana para mitigar el dolor crónico que padece por una secuela de una intervención a una de extremidades inferiores, lo que supone entonces la necesidad de un consumo permanente e indefinido".

Según la Directora Ejecutiva de Fundación Daya, Ana María Gazmuri, gracias a este fallo, "la Corte Suprema viene a reafirmar la correcta interpretación de la ley, que, no nos olvidemos, con todas sus ambigüedades y contradicciones, lo que busca perseguir el tráfico, ya que

el autocultivo para uso personal está despenalizado, más aún cuando es para un tratamiento médico".

En esa línea, Gazmuri agregó que "lo que está pasando aquí es una corrección de la mirada de la Corte Suprema frente a esta permanente y sostenida vulneración de derechos de la que han sido víctima los usuarios de cannabis en Chile, cuando la ley no lo indica de esta manera".

Por lo mismo, la Representante de Daya sostuvo que "celebramos este nuevo fallo que se viene a sumar al de la semana pasada del usuario de cannabis de Villa Alemana y otros que habíamos tenido con anterioridad", y argumentó que "aquí es meridianamente claro que en Chile el autocultivo de cannabis está despenalizado y lo que corresponde ahora es unificar y capacitar adecuadamente a las policías y a la fiscalía para que esto se aplique de igual manera en todo Chile y no haya una discrecionalidad, porque se estaría vulnerado la igualdad ante la ley".

Además, Gazmuri fue enfática en que "esto no sólo lo dice la Corte Suprema, sino también Juan Pablo



ANA MARÍA GAZMURI ofreció capacitar a las policías.

Hermosilla, destacado abogado, que dice con claridad que hoy día bastaría con que se respete la letra de la ley para dejar de criminalizar, perseguir, encerrar e incautar plantas para usua-

rios que las están usando para tema personal o tratamiento médico".

La Directora Ejecutiva de Daya no sólo se refirió al fallo en específico, sino también en una reparación retroactiva de los usuarios de cannabis. "Frente a esta claridad que hoy aparece, tenemos que pensar en cómo se repara retroactivamente a miles de chilenos que han visto sus vida quebrantadas, su entorno familiar, su trabajo, la continuidad de su existencia, violentados y vulnerados en su derechos por esta incorrecta aplicación de la Ley 20.000 que se ha venido haciendo hace tantos años".

Pero Gazmuri no sólo se quedó

en la crítica, sino también en la propuesta, asegurando que "como Fundación Daya estamos disponibles y ofrecemos colaborar con capacitaciones a las policías para poder aplicar correctamente la Ley 20.000".

"El día martes 12 de abril tenemos una reunión con el Fiscal Nacional, señor Jorge Abbott, precisamente para conversar esta situación particular, porque hoy vemos una aplicación discrecional de los fiscales en relación a la ley que no corresponde, no hay criterio unificado, y es necesario por la salud, el bienestar y respeto de los usuarios de cannabis en Chile", puntualizó.

"Lo que está pasando aquí es una corrección de la mirada de la Corte Suprema frente a esta permanente y sostenida vulneración de derechos de la que han sido víctima los usuarios de cannabis en Chile, cuando la ley no lo indica de esta manera".

Ana María Gazmuri.

MÁS INFORMACIÓN EN COLO - COLO 464 LOS ÁNGELES / TELÉFONO 043 2311040



Valdivia
Nuevo Destino

www.busesbiobio.cl

NUEVOS HORARIOS
Los Ángeles - Concepción: 6:30 - 7:00 - 7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00 - 9:30 - 10:00 - 10:15 - 11:00 - 11:40 - 12:20 - 13:05 - 13:25 - 14:00 - 14:45 - 15:15 - 15:40 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:45 - 18:30 - 19:00 - 19:30 - 20:00 - 20:30 - 21:20 - 22:10 - 22:45.
Consulte Promociones a los fonos:
043 - 2534690 - 2534699

Carmona & Asociados
Propiedades

Gabriel Carmona A.
+56 9 658 824 56
gabriel@carmonayasociados.cl

Marisol Valderrama V.
+56 9 570 369 55
marisol@carmonayasociados.cl

¿Buscas una propiedad en particular?
José Manso de Velasco #194, Los Angeles.
Teléfono Fijo: 043-2312950
www.carmonavasociados.cl

SANTA MARTA
CENTRO DENTAL
Susana razones para sonreír

Telefonos: 2342420 - 2322474
O'Higgins 234 Los Ángeles

PLAN DENTAL PARA TUS HIJOS

TODO POR **\$ 10.990**
SÓLO PAGO EFECTIVO

- EVALUACIÓN DENTAL
- HIGIENE DENTAL
- EVALUACIÓN ORTODONCIA
- FLUORACIÓN GEL EN TODOS LOS DIENTES

PRESErVi S.A.
PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA DESDE CHILLÁN A PUERTO MONTT

COMUNIQUESE CON NOSOTROS

Valdivia N° 1179
Fono: 533200 Mesa Central Fax: 2 533207

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382

Pollonas y Braseros

Restaurant EL ALERO
...el mágico sabor y atención del sur

Cenas y Eventos * Menús ejecutivos
Viernes y Sábados: Música en vivo Karaoke y bailable

Reservas al fono 43-2320058
Colo Colo 235 Los Ángeles

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA

CURSOS CORTOS DURANTE TODO EL AÑO

MAGISTER
CAPACITACIONES

Manicure
Computación
Cajero Bancario
Asistente Dental
Estética Integral
Asistente de Aula
Admin. Empresas
Masajista Profesional
Auxiliar de Farmacia
Inspector Educacional
Peluquería Profesional
Op. de Retroexcavadora
Corretaje de Propiedades
Secretariado Administrativo

Convenio de práctica con MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

Ercilla N°393 Fono: 43-2317304 / 99520713
magistercapacitaciones@gmail.com
www.magistercapacitaciones.cl | magister capacitaciones cursos cortos

>> GUÍA DE SERVICIOS

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono 962194284 - 966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono (42) 2971375

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

fríotérmica
El Clima lo Maneja Usted

LOS MEJORES EQUIPOS
LAS MEJORES MARCAS
LOS MEJORES PRECIOS
EL MEJOR SERVICIO

AIRE ACONDICIONADO
Más de 15 años nos respaldan

FRIO Y CALOR

PROYECTOS - VENTAS - INSTALACIONES - SERVICIO
LIENTUR 368 - FONO(43) 2323348 - friotermicaltda@gmail.com
www.friotermicaltda.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA

ALEXIDER GONZÁLEZ

OFICINA GRATUITA PARA LA COMUNIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Rengo 436 Los Ángeles.
alexider.gonzalez@hotmail.com

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

\$ Avisos Económicos

Remates

AVISO REMATE: Ante el primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, en autos Rol C-3711-2015, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE CON SOCIEDAD AGRICOLAY FORESTAL REYMAR LTDA. Y OTROS", juicio ejecutivo, se rematará la siguiente propiedad: 1- Lote Uno de la subdivisión del predio El Naranjo, ubicado en el lugar llamado Los Robles, sector Millantú, comuna Los Ángeles, que tiene una superficie aproximada de dieciocho coma setenta y dos hectáreas y deslinda: Norte: Río Quilque, que lo separa de Fundo Las Trancas de propiedad

Mario Ríos Padilla. Oriente: con terrenos de la sucesión de doña Sara Sáez, viuda de Sazo y en parte con propiedad de Estanislao Acuña Beltrán. Sur: en parte con propiedad de Daniel Riquelme Munita y en parte con lote dos de la subdivisión. Poniente: con terrenos de Santiago Vásquez Valdebenito y de Alfredo Beltrán Lagos, comuna Los Ángeles. El dominio está inscrito a nombre de Renato Alfonso Reyes Peters y Renato Reyes Aránguiz a Fs. 4905 N°2437 Registro de propiedad Conservador Bienes Raíces Los Ángeles, año 2011. Rol 1562-39 de la comuna Los Ángeles. 2- El remate se efectuará el día 26 abril 2016, a las 11:00 horas, en la Secretaría del Tribunal.

3- El mínimo para posturas será la suma de \$22.169.775.- que corresponde al avalúo fiscal. 4- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado. Mayores antecedentes en secretaría tribunal. Secretario. (23036)

N° 347 Perteneciente a Gendarmería de Chile a nombre del Sr. Hugo Eduardo Muñoz Cea Run N° 18.319.360-0. El mal uso de esta credencial está penado por la Ley y queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (23033)

Extractos

EXTRACTO: Segundo Juzgado Letras Civil Los Ángeles, rol V-141-2014, resolución 23 octubre 2015, rectificada 10 noviembre 2015; concedió posesión efectiva herencia testada de causante José Osvaldo Bórquez Torres a herederos testamentarios Ana Luisa Loyola Bórquez y Juan Carlos Rivera Monares. Secretario. (23037)

Documentos

CHEQUES ROBADOS: N° 1017573 al 1017590 CTA. CTE. N° 54200010534 Banco Estado, oficina Los Angeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (23032)

CREDENCIAL ROBADA: T.I.G.



AHORA PUBLICAR TUS AVISOS LEGALES ES MÁS FACIL

www.latribuna.cl

y publica desde la comodidad de tu casa u oficina.

Aquí se paga hoy!

VISA MasterCard AMAGNA Red compra

Paga online. Para consultas llama al 2311040

Remates

Citaciones

Documentos

Extractos judiciales



Contamos con tres medios de comunicación para tus publicaciones.

San Cristóbal
97.5 fm

www.latribuna.cl

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO



Indicadores

UTM - UTA - IPC

	UTM (1)	UTA (2)	Indice de Precios al Consumidor (IPC)			
			Valor en puntos (6)	Mensual (3)	Acumulado 2014 (4)	Ultimos 12 meses (5)
2015						
Enero	43.198	518.376	106,30	0,1	0,1	4,5
Febrero	43.025	516.300	106,68	0,4	0,4	4,4
Marzo	43.068	516.816	107,35	0,6	1,1	4,2
Abril	43.240	518.880	107,97	0,6	1,6	4,1
Mayo	43.499	521.988	108,16	0,2	1,8	4,0
Junio	43.760	525.120	108,68	0,5	2,3	4,4
Julio	43.848	526.176	109,14	0,4	2,7	4,6
Agosto	44.067	528.804	109,88	0,7	3,4	5,0
Septiembre	44.243	530.916	110,44	0,5	4,0	4,6
Octubre	44.553	534.636	110,89	0,4	4,4	4,0
Noviembre	44.776	537.312	110,86	0,0	4,4	3,9
Diciembre	44.955	539.460	110,87	0,0	4,4	4,4
2016						
Enero	44.955	539.460	111,39	0,5	0,5	4,8
Febrero	44.955	539.460				
Marzo	45.180	542.160				

- (1) UTM = Unidad Tributaria Mensual
- (2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)
- (3) Variación mensual: Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.
- (4) Variación acumulada 2015: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.
- (5) Variación Ultimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.

U.F. - I.V.P.

Los siguientes valores de la Unidad de Fomento (U.F.) y del Índice de Valor Promedio (I.V.P.) desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 9 de abril de 2016, de acuerdo a tabla proporcionada por el Banco Central.

FECHA	U.F.	I.V.P.
MARZO 2016		
01/03/2016	25.721,82	26.691,91
02/03/2016	25.726,25	26.694,87
03/03/2016	25.730,67	26.697,83
04/03/2016	25.735,10	26.700,79
05/03/2016	25.739,52	26.703,76
06/03/2016	25.743,95	26.706,72
07/03/2016	25.748,38	26.709,68
08/03/2016	25.752,81	26.712,64
09/03/2016	25.757,24	26.715,60
10/03/2016	25.759,73	26.718,01
11/03/2016	25.762,22	26.720,42
12/03/2016	25.764,71	26.722,84
13/03/2016	25.767,20	26.725,25
14/03/2016	25.769,69	26.727,66
15/03/2016	25.772,18	26.730,07
16/03/2016	25.774,67	26.732,49
17/03/2016	25.777,16	26.734,90
18/03/2016	25.779,65	26.737,31
19/03/2016	25.782,14	26.739,73
20/03/2016	25.784,63	26.742,14
21/03/2016	25.787,12	26.744,55
22/03/2016	25.789,62	26.746,97
23/03/2016	25.792,11	26.749,38
24/03/2016	25.794,60	26.751,80
25/03/2016	25.797,09	26.754,21
26/03/2016	25.799,59	26.756,63
27/03/2016	25.802,08	26.759,04
28/03/2016	25.804,57	26.761,46
29/03/2016	25.807,07	26.763,87
30/03/2016	25.809,56	26.766,29
31/03/2016	25.812,05	26.768,70
ABRIL 2016		
01/04/2016	25.814,55	26.771,12
02/04/2016	25.817,04	26.773,54
03/04/2016	25.819,54	26.775,95
04/04/2016	25.822,03	26.778,37
05/04/2016	25.824,53	26.780,79
06/04/2016	25.827,02	26.783,21
07/04/2016	25.829,52	26.785,62
08/04/2016	25.832,02	26.788,04
09/04/2016	25.834,51	26.790,46

MONEDA

Dólar Observado	669,55	Pesos
Euro	763,37	Pesos
Índice de Tipo de Cambio Multilateral	110,84	Índice

EXPOSITORES ANGELINOS

Segunda muestra Galería N° 14

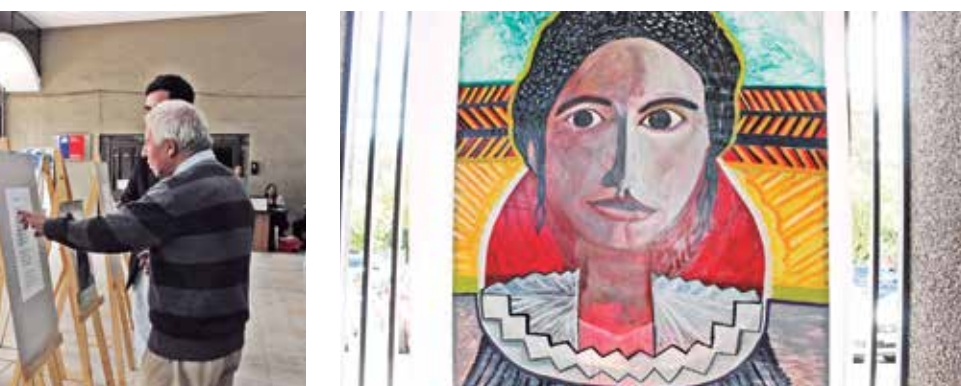
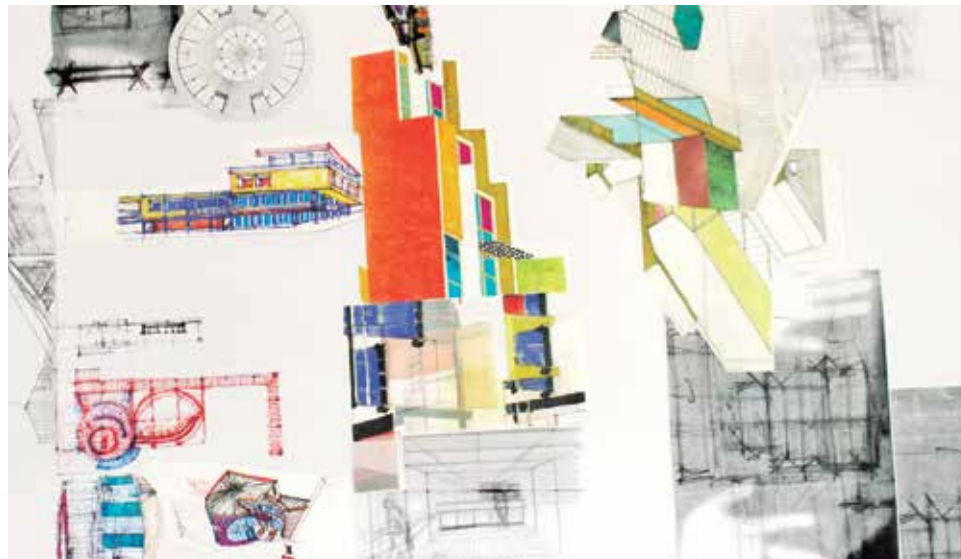
“Galería N°14 – Avant Garde”, la que fue inaugurada el pasado viernes 1 de abril, en el hall del edificio de la Gobernación de Los Ángeles.

Esta muestra de Arte para la provincia de Biobío, cuenta con los expositores, el arquitecto Osvaldo Cáceres González, Artista visual de Navarro, literatura Fernando Sán-

chez Andía y la fotógrafa Yasna Salcedo León.

En la oportunidad, los asistentes tuvieron la oportunidad de compartir con artistas y gestores culturales de la provincia de Biobío.

Cabe destacar, que la iniciativa es organizada por la productora Arte León y la Gobernación provincial.



DEPORTES



ELLAS TAMBIÉN JUEGAN

Liga femenina avanza a paso firme en su cuarta fecha en Los Ángeles

El esforzado rubro de la futbolista local, ha sido valorado, incluso, por equipos como la Universidad de Concepción o Fernández Vial.

Miguel Jara, con varios pergaminos en el rubro deportivo, también oficia de coordinador de la Liga Femenina de fútbol, y fue la persona que accedió a conversar con La Tribuna acerca de este campeonato, que jugará su cuarta fecha durante el fin de semana.

Es importante resaltar el esfuerzo que cada una de las jugadoras hace, ya que no todas son de Los Ángeles, sino que provienen de otras comunas de la provincia de Bío-Bío.

“Este fin de semana jugaremos la cuarta fecha del campeonato de apertura, donde como ya se sabe se juega en dos grupos, el A y el B. El grupo A hay 7 equipos, y en el B hay 6 equipos. Hay due-

los bastante atractivos, sobre todo en el A donde juegan dos equipos que siempre son animadores de torneos anteriores como Luis Dávila y Real Victoria. Se han jugado tres fechas y en el grupo B está todo muy parejo”, comentó.

Además, añadió que “estamos contentos por cómo se ha desarrollado la liga este año y esperamos que siga así durante toda la temporada”.

En ninguno de los dos grupos tienen un equipo que se haya disparado y alejado del resto, pero sí existen jugadoras con talento para confiar en que cada partido será atractivo.

“Nosotros todos los años vemos la selección y participamos en algunos campeonatos. El último fue la Copa Bío Bío provincial, donde nuestro

equipo se quedó con el título ganándole a Laja. Sacamos a jugadoras que representan a los Ángeles de los equipos Real Victoria, Las Vegas, Luis Dávila, y a mitad de año participamos en un torneo que siempre nos invitan, y que lo organiza San Pedro de La Paz. Este año, además de la Selección Todo Competidor, creamos una categoría de mayores de 35 años, donde le damos la oportunidad y hacemos una selección con esas jugadoras y hacer partidos amistosos”, sostuvo.

Según su visión, este año destacó que muchas de las jugadoras que participan en la liga, se incorporaron al fútbol profesional, como la Universidad de Concepción, que sacó su rama femenina y se nutrió de jugadoras de la liga local.

“Tenemos una gran cantidad de jugadoras, más de 10, que se incorporaron al fútbol profesional, y motiva al resto a que próximamente también se pueden integrar. Javiera Rioseco, una jugadora que se ha destacado por

bastantes años en el fútbol angelino, otras como Nataly Vega, Jocelyne Valdebenito, han mantenido un gran nivel”, manifestó.

DIFICULTADES DE SER PROFESIONAL

No es fácil ser jugador profesional, no sólo para los varones que se dedican a ello, sino que mucho más para ellas, que tienen un profesionalismo que aún está en pañales, y así lo asegura el propio Miguel Jara.

“El fútbol femenino a nivel profesional está en pañales. Tienen que hacer mucho sacrificio para eso, no hay ayuda económica, costearse traslado, los viajes los costean los equipos, pero ir a Concepción dos veces a la semana tiene un costo importante para ellas, lo que lo hace complejo, pero hacen un esfuerzo ellas y sus familias. La idea es que a futuro, como ciudad, podamos tener un equipo en el fútbol profesional, pero eso no depende de nadie más que Iberia, que está afiliado a la

ANFP”, declaró.

Hay jugadoras de diferentes comunas con mucho talento, fue lo que confesó Jara, y estas ciudades son: Mulchén, Nacimiento, Negrete, Laja, Yumbel.

“Ellas no cuentan con una liga como la que funciona acá, por la que tienen que viajar para poder participar. Estamos comenzando la cuarta fecha del apertura, así que terminaríamos la primera semana de diciembre, entre el apertura y clausura. Como todos los años, desde que estoy como coordinador, terminamos con una cena de premiación, donde se entregan los premios para los tres primeros lugares, destacamos dirigentes que

apoyan a sus equipos”, cerró Miguel Jara, coordinador de la liga femenina de fútbol.



Javiera Rioseco

RAYUELEROS

Bernardo O'Higgins enfrentará al club Orompello este fin de semana

Con un abultado resultado, comenzaron con el pie derecho, por lo que pretenden seguir en la misma senda ganadora, y mantener el buen resultado del campeonato anterior.

Braulio Villablanca, presidente del club Bernardo O'Higgins, y ex relacionador público de la Unión Comunal de Rayuela, se acercó a La Tribuna para entregar detalles de lo que fue su partido con el que arrancaron el torneo de apertura, enfrentando a un gran equipo, como Las Américas.

"Este fin de semana comenzamos bien el torneo de apertura, enfrentamos de visita al club Las Américas. Fue favorable en puntaje para nosotros, porque sacamos 18 y ellos 6 puntos. En primera y en segunda, entonces el puntaje se acumula y de ahí se saca el definitivo", comentó.

Además, señaló que "a todos los clubes nos pasa que los primeros partidos faltan jugadores, pero ellos estaban completos y nosotros también. Lo que más nos gustó es que nos sobró gente, que quedó sin poder jugar. Yo les pido que no se molesten, porque lo ideal es que siempre pase eso, y que no tengamos que rellenar".

Villablanca conoce a los suyos, por lo que sabe que ellos entenderán que no siempre podrán jugar todos, por lo que confía que seguirán teniendo la misma presencia en todos los duelos que lleve adelante el Bernardo O'Higgins.

"Este fin de semana jugamos con los vecinos, Orompello, y nosotros

hacemos de local. Por ahí supe que ellos sacaron 16 puntos, creo, muy buen puntaje, y me alegró que Escritores de Chile haya ganado a Colo Colo", sostuvo.

El partido que viene con Orompello, será muy atractivo, y así lo asegura el propio mandamás. "Los vecinos son muy buenos jugadores, ambos equipos nos respetamos, se juega bien y no hay rivalidad. Se juega como todos los otros partidos", destacó.

¿QUÉ PASA CON EL RELACIONADOR PÚBLICO?

Hace bastante tiempo que Braulio Villablanca dejó el cargo de relacionador público de la Unión Comunal de rayuela, y no ha existido mayor intención de comunicar lo que pasa con este tradicional deporte criollo en los medios, salvo por una carta donde se detallaban los resultados.

"Bernardo O'Higgins está sacando la cara, salvo que yo hablo por mi club. Si el directorio de la Unión Comunal cumple los reglamentos como dicen, deben nombrar un relacionador público, no puede ser un integrante de la directiva actual. Así lo dice el reglamento, que sea externo a la directiva, puede ser cualquiera,



RAYUELEROS YA piensan en el partido de este fin de semana.

porque ese cargo tiene derecho a voz y voto, y ojalá espero que sea una buena persona, y es difícil. A veces se molesta el directorio, porque las derrotas hay que contarlas, también

las victorias, pero ese es el deporte, y la cosa es así", manifestó.

Aseguró que sería malo que no hubiese un relacionador público, sobre todo porque la rayuela es un

deporte nacional, y en Los Ángeles los medios de comunicación brindan un espacio, por lo que "yo agradezco a Diario La Tribuna, que aún nos mantiene un espacio a nosotros".

DEFINITORIO

Campeonato de Servicios Públicos ya tiene a sus clasificados a siguiente ronda

El día viernes fue cuando se definió el último equipo en pasar a la etapa definitiva, donde saldrán los cuatro equipos que jugarán las semifinales.

Ha sido un campeonato redondo, tanto en lo organizativo como en el comportamiento de cada uno de los jugadores. Así lo acredita Claudia Sepúlveda, organizadora de este evento deportivo, que tiene como fin aunar lazos de amistad entre todos los funcionarios públicos que participan.

"Estuvo súper peleado y el viernes se definieron los

8 equipos que pasarán a la etapa muere-muere, y el viernes se jugará la semifinal, que comienza a las 20 horas. Cuando estén los cuatro equipos se hará un sorteo, para definir las llaves", comentó.

A las 19 horas de hoy juega Apoderados con Orientadores; a las 20 horas juega Escuela de Fútbol con San Francisco; a las 21 horas juega Peñarol con Abastecimiento;

a las 22 horas juega Lipigas con Municipal.

"De ahí salen los cuatro que juegan la semifinal el viernes. La final sería el viernes 15, porque el miércoles lo dejamos de descanso, así se relajan los jugadores", sostuvo.

Además, añadió que "ha resultado súper bien el campeonato, hasta el viernes no se sabían los equipos que pasaban y eso indica que estuvo parejo. El año pasado sabíamos con tiempo los equipos, y por qué no pasó ahora, porque se prepararon. Imagínate, la empresa San Francisco es la de aseo del Complejo, y nunca habían ganado un partido, y

ahora salieron primero en su grupo, eso fue sorprendente. Lipigas es el equipo revelación, y el equipo sorpresa fue el San Francisco".

Aprovechó la instancia para felicitar a la gente de Aseo que ha desempeñado un gran papel en el torneo, sobre todo por su conducta, al no reprochar nada y dedicarse a jugar.

"En general el campeonato estuvo muy bueno en competencia y comportamiento. Las bases están súper estrictas, entonces al ver una tarjeta amarilla cambian al tiro a los jugadores. Estamos muy contentos, porque se cumplió el objetivo que es el deporte y unir los lazos", afirmó.

VIENE MÁS DEPORTE

Pensaban armar un campeonato de mujeres, pero los



FINALIZA EL TORNEO de servicios públicos, pero las actividades deportivas no paran para el Complejo Asistencial.

invitaron a jugar una liga de fútbol, y participarán con la rama femenina.

"El año pasado ellas fueron campeonas, y para defender el título quisieron presentarse. Es un torneo bastante largo, cerca de 10 fechas, y comienza este mes y termina como en junio. Tenemos chicas bastan-

te buenas, ellas entrenan todos los jueves, y no descansan durante el año", cerró Claudia Sepúlveda. La escuela de fútbol también trabaja a la par, participarán en el campeonato que organiza Carabineros, a cargo de Nivaldo Fuentes, por lo que están cargados de actividades.

ACTIVIDAD FÍSICA

Elimina el dolor de pies con ejercicios y algo más

Si quiere conocer trucos sencillos para aliviar su dolor de pies, no pierda tiempo: lea este artículo y ya cuando llegue a la última línea comience a moverse.

Estos ejercicios son sencillos y prácticos. Le van a dar buen resultado. Además, incluso si no cree, pruebe. Total, no pierde nada.

Girar los pies. Con el fin de quitar la rigidez de los pies después de estar mucho tiempo de pie o sentado, es necesario sentarse en una silla, quitarse los zapatos y luego estirar los pies. Luego se hace círculos con ambos pies moviendo los tobillos 10 veces a la izquierda y 10 veces a la derecha. Al girar los pies, se debe apuntar los dedos hacia abajo y luego hacia lo más alto posible.

Estirar la pantorrilla. De pie y descalzo, se debe pararse sobre las puntas 10 veces. Luego descansar y hacer tres sesiones más lo cual reactivará la circulación y aliviará el dolor al mover los músculos de las pantorrillas y los talones.

Estirar los talones. De pie, colocar las manos contra una pared, a la altura de los hombros. Luego se debe inclinar hacia adelante como 30 centímetros y después hacia atrás a esa misma distancia, manteniendo en todo momento los talones en con-

tacto con el piso.

Revitalizar los pies. Sentado y descalzo, se debe rodar con la planta de cada pie una pelota de tenis, de golf, un rodillo de cocina o una lata de refrescos, de uno a dos minutos. Otro ejercicio para revitalizar los pies consiste en lo siguiente: Sentado o de pie, dispersar lápices o canicas por el piso y luego se debe tratar de recogerlos con los dedos de los pies.

Dejar que los pies respiren. Si más que un dolor lo que se siente es ardor en los pies, puede ser que se deba a los zapatos cuyo material impide que penetre el aire, o por calcetines de fibras sintéticas que retienen el sudor. Es necesario usar material natural que permita que el pie respire. Igualmente, puede producir ardor en el pie las reacciones alérgicas al tinte de las medias nuevas, el tinte de los zapatos o los compuestos de goma de los zapatos deportivos.

Ejercicio adicional: Adiós várices: Si quieres evitar la aparición de estas molestas venitas, siéntate o acuéstate boca arriba, extiende tu pierna derecha y haz

pequeños círculos con el pie sin mover la pierna. Realízalo en ambos sentidos y ve alternando el pie.

CÓMO CALMAR EL DOLOR DE PIES EN CASA

Baño de pies: en un recipiente coloca agua tibia y agrega sal marina. Masajea suavemente y luego aplica agua fría; esto hará que la circulación de la sangre se active. Seca bien el pie, especialmente entre los dedos. Luego aplica una crema suavizante (nunca entre los dedos) o bien talco o polvo especial.

Baño con jengibre: ralla una buena cantidad de jengibre en aproximadamente 2 litros de agua hirviendo. Cuando esté tibia, introduce tus pies y masajéalos; esto te ayudará a activar la circulación.

El castaño de Indias es útil para mejorar la circulación sanguínea y eliminar la inflamación. Aplícalo en forma de compresas o cremas. Puedes reemplazarlo por aceite esencial de romero, que también es antiinflamatorio.

Coloca unas **gotas de tintura de arnica** al agua tibia, introduce los pies y déjalos reposar unos minutos. No remojes tus pies más de 5 minutos con este preparado porque se pueden reseca.

Un **masaje con aceite de ricino** eliminará la irritación y la sequedad. Si al agua tibia le agregas unas gotas de



A LOS PIES SE LES DEBE prestar mayor atención, no únicamente por algo estético, sino para evitar malestares físicos.

esencia de menta, aliviarás el ardor y los refrescarás.

CONSEJOS A DIARIO

Lávalos regularmente con un jabón neutro y agua tibia (no más de 38°C). Usa un calzado cómodo. Córtales las uñas toda vez que sea necesario. Si no puedes hacerlo tú, acude a un podólogo. Las uñas deben cortarse en forma recta y no demasiado cortas.

Ejercítalos. Baja de peso, si te encuentras excedido. Si eres diabético, deberás extremar los cuidados e ir al médico toda vez que aparezcan lesiones, manchas, llagas o hinchazón.

Ten especial atención al curarte una herida; evita las infecciones. Duerme con los pies un poco más elevados que las rodillas, así activarás la circulación de retorno.

CAUSAS DEL DOLOR

El dolor de pies se puede deber a múltiples causas, así que veamos algunas de ellas:

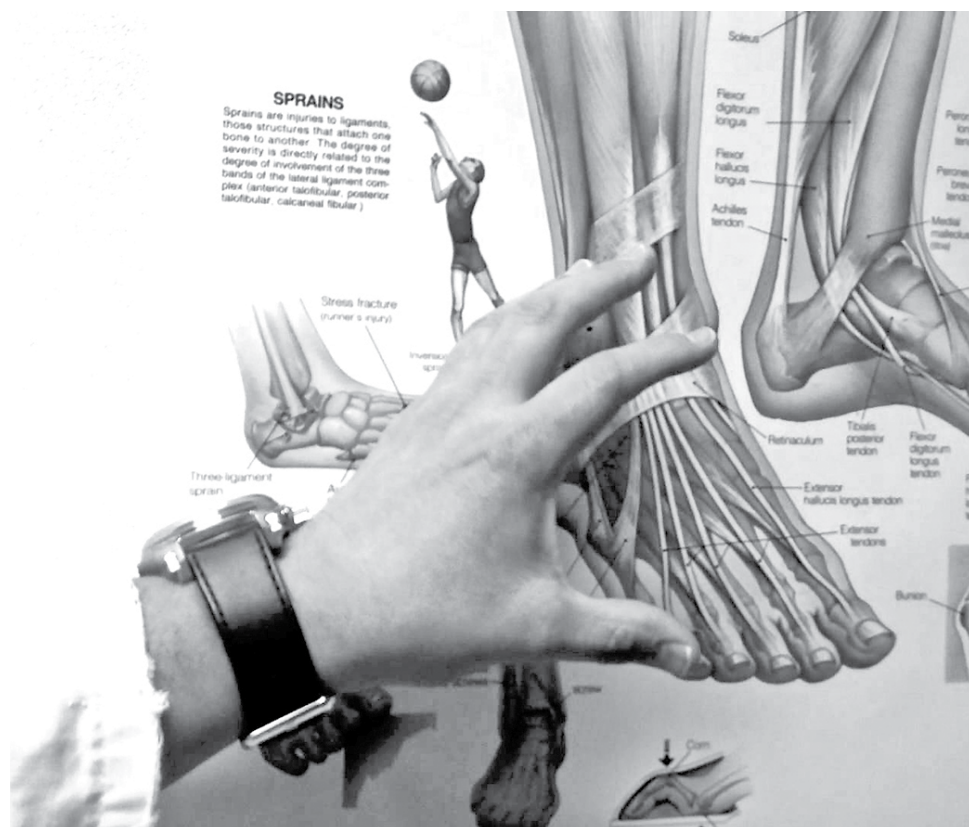
- Excesivo peso corporal
- Pie plano
- Deformidades en su estructura como juanetes o dedos en martillo
- Verrugas o callosidades
- Artritis
- Espolón óseo
- Fascitis plantar
- Uñas encarnadas

La verdad es que para muchas personas los pies son esos "pobres olvidados"

y nos acordamos de ellos sólo cuando se presenta algún problema, o bien cuando llega el verano y debemos exponerlos.

En cambio, los médicos

aconsejan revisar los pies diariamente a fin de encontrar heridas, ampollas, enrojecimiento, grietas o cualquier otro signo que requiera atención especializada.



HORARIO
Gimnasio Golden GIM

Aeróbica-Step
Lunes a viernes 19:00 a 20:00 hrs.

Zumba-Baile entretenido
Lunes a viernes 20:00 a 21:00 hrs.
(\$1.000 valor hora)

Gimnasia reductiva
Martes a jueves 20:00 a 21:00 hrs.

Gimnasia bajo impacto
Lunes, miércoles y viernes 8:30 a 9:30 hrs.

• Personal trainer- gimnasia localizada.
• Sala de musculación-bicicletas spinning a disposición de los alumnos desde las 7:00 hasta las 21:30 horas lunes a viernes.
• Convenios con empresas e instituciones de educación.

Lord Cochrane 581 Los Ángeles
Fono: 90034382



Guía Profesional

**PARA QUE TODOS TE VEAN,
PUBLICA CON LA TRIBUNA**



Más información en: Colo Colo 464 Los Ángeles
Teléfono 43 2311040

ABOGADO

RODRIGO FLORES LUNA

Juicios penales, de familia, laborales, contratos. Ex Fiscal del Ministerio Público, 15 años de experiencia en casos penales.

Consultas al 43-2328710
Almagro N°250 oficina 612 Los Ángeles

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica Acreditada Terapeuta familiar y de pareja

Consulta Gabriela Mistral N°79 Fono: 43-2230298
Ricardo Castro N°831 Fono: 43-2342216
San Martín N°600 Fono: 43-2319997 - 432349857

**ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO**



Envíanos tus denuncias e informaciones

+569 829 353 55
WhatsApp



San Cristóbal
97.5 fm

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

97.5 fm

Sc
San Cristóbal



En tu misma sintonía



Foto del día

Fotografía: Carla Contreras.
Gatito.



Santoral

Hoy: Edith



Fases de la Luna



MENGUANTE
30 de abril



NUEVA
7 de abril



CRECIENTE
14 de abril



LLENA
22 de abril



Sudoku solución 5 de abril

6	9	4	3	2	1	7	5	8
2	5	3	4	8	7	1	9	6
8	7	1	9	6	5	2	3	4
9	2	6	7	1	8	5	4	3
5	4	7	2	3	9	8	6	1
3	1	8	6	5	4	9	7	2
1	6	2	5	9	3	4	8	7
7	8	5	1	4	6	3	2	9
4	3	9	8	7	2	6	1	5



Sudoku

Dificultad: Media

				8	6			
6			5			7		
								5
1			9	6		8	7	
5					2			
7			4					3
		1	2			5		
			7		5			
	5			9	4			

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

FORMACIÓN ACTORAL

Escuela y Elenco Municipal de Teatro inician sus actividades para 2016

La agrupación es dirigida por la actriz, dramaturga, profesora y gestora cultural Eliana Lauro.

Tras la exitosa audición realizada en el Salón de las Artes CCMLA, y que convocó a más de 50 jóvenes y adultos, con deseos de formarse en el arte de la interpretación, la Escuela Municipal de Teatro inicia sus actividades para este año con una reformulación en sus niveles y contenidos a tratar.

La división de sus integrantes en 4 etapas: inicial, intermedio, avanzado y elenco, marca el desafío de esta instancia formativa constituida hace 3 años. Dando énfasis en distintos contenidos:

Primer año: a cargo de la actriz Francisca Venthur, quien dará énfasis al teatro chileno y el proceso de observación.

Segundo año: dirigido por la docente y actriz Astrid Guarín, contenidos sobre teatro clásico.

Tercer año: por la también actriz Leonor González, quien instruirá a los alumnos en teatro de autor.

Por su parte el Elenco Municipal de Teatro, bajo la dirección de Lauro, ampliará su propuesta, integrando en el primer montaje de este año, a la danza como herramienta interpretativa. Propuesta rupturista que sigue la senda marcada por la presentación del novedoso montaje "Hamlet y Ofelia", estrenado en diciembre del pasado año.

Bajo la administración de la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles y tras un exitoso 2015, la Escuela de Teatro, continúa

en su labor de constituirse en un importante semillero de "las tablas" en la comuna. Configurándose como arista importante dentro del circuito de teatro local.

Eliana Lauro se manifestó entusiasta ante la favorable convocatoria de la audición y expresó, "cada grupo experimenta su propia decantación, pero estamos felices y con mucha energía para comenzar este año, que esperemos sea tanto o mejor que el anterior".

Por su parte la actriz, magíster en dirección teatral y encargado del nivel avanzado, Leonor González, planteó que dentro de los contenidos a tratar, realizó una selección de seis destacados teóricos del siglo XX, "todos han desarrollado importantes técnicas teatrales las que se han utilizado tanto para la creación de personajes, como para el estilo y la estética teatral". En referencia a futuras muestras o presentaciones, indicó que "los últimos dos meses de la escuela los alumnos tendrán que llevar a escena una obra donde ellos pongan en función los métodos aprendidos, utilizando lo enseñado en clases", expresó.

Una de las características importantes de esta agrupación CCMLA, es la integración tanto de actores profesionales como principiantes en su proceso, lo que es definido como "un desafío interesante" por parte de sus ejecutoras, quienes a su vez esperan responder con un buen producto, el que será expuesto a fin de este año.



ALUMNOS DE NIVEL INICIAL en su primera clase.



LA DIRECTORA, Eliana Lauro (primera de derecha a izquierda) con parte del equipo de trabajo.




Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
Ira. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. Iro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243101
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbio	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
TAXIS	
Radio Taxi Santa María	2321380
Radio Taxi Beeper Andes	2324080
Radio Taxis Amanecer (Caupolicán s/n)	2320001
Radio Taxi Los Ángeles	2323044
Taxis Plaza Pinto (Barrio Sur)	2321125
Taxis C. Rengo (Colón-Almagro)	2321226
Taxis Colón (Plaza de Armas)	2321270
Taxis Tucapel (Colón-Almagro)	2321489
Taxis Hospital (Avda. Ricardo Vicuña)	2318778
Taxis Andes	2314090

BIO PUZZLE

Germán Fuentes



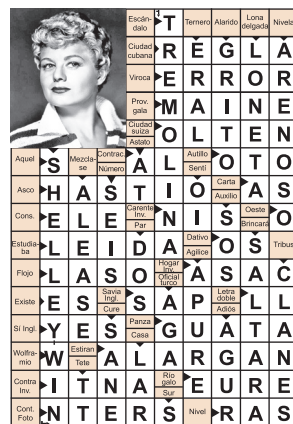
Caloso	↓	Rápida	Lutecio	Pinzas	Egresas
Ciudad Gala					
Nombre fem.					
Media luna		49			
Ciudad Italiana		Burla			
Poema					
Fluor		Sitúa	Coa Inv.		Liará
		Alejarse			
Sonido			Ursa		
			Gestapo		
Ensenada			Estaño		Regla
			Arará		Cola
Carente Inv.		Tomará			
		Compañía			
Carb. cerio cromo			Río suizo		
			Mono Inv.		
Dipt.		Tres		Barío	
		Convoy		Chato	
Sur		Avaro			Emplea
		Horneo			
Taberna			Oreja		Vocal
			Alfa		Americio
Limpiar			Yunque		
			RHO		
Cont. Foto			Olor		

Ferías

MIÉRCOLES
Santiago, entre Fco. Riosco y Galvarino

Farmacia de Turno

CLINICA
Lautaro 200



Horóscopo

- ♈ ARIES (21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL)**
AMOR: Sigue tus corazonadas, pero no te dejes llevar por malas interpretaciones. SALUD: Baja las tensiones y aprende a tranquilizarte. DINERO: Quizás hacer cambios en tu vida no te desestabilizará como tú crees, si lo planificas bien será muy positivo. COLOR: Azul. NÚMERO: 5.
- ♉ TAURO (21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO)**
AMOR: No le temas a lo nuevo, te puede traer muchas sorpresas. SALUD: Descansa, tómate un tiempo para mejorar en lo anímico. DINERO: No es un momento muy indicado para invertir en juegos de azar, espera a otro más apropiado, no tires tu dinero. COLOR: Verde. NÚMERO: 10.
- ♊ GEMINIS (21 DE MAYO AL 21 DE JUNIO)**
AMOR: En el terreno amoroso las perspectivas son muy buenas. No las debes desaprovechar. SALUD: Estás bien, pero no fuerces tanto la espalda y el cuello. DINERO: Posibilidades de un acuerdo legal que te coloca en una situación favorable. COLOR: Blanco. NÚMERO: 2.
- ♋ CÁNCER (22 DE JUNIO AL 22 DE JULIO)**
AMOR: Cualquier palabra que hiera tendrá repercusiones negativas en tu relación. SALUD: Respira hondo y no pierdas tu proverbial paciencia cuando veas que las exigencias te llueven por todos los lados. DINERO: Tienes que hacer las cosas a tiempo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 21.
- ♌ LEO (23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO)**
AMOR: No te cierres en tus propias ideas, abre los ojos para ver la verdad. SALUD: Trate de no comer a deshoras. Sea más disciplinado/a. DINERO: Si lo necesitas, no dudes en pedir ayuda a tus amistades o familiares. COLOR: Calipso. NÚMERO: 12.
- ♍ VIRGO (23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE)**
AMOR: Las cosas deben depender de ti y no de los demás. Recuerda que es tu felicidad la que está en juego. SALUD: Un poco de diversión te haría muy bien. DINERO: Si no prestas atención en tus deberes te puedes equivocar, mucho cuidado. COLOR: Café. NÚMERO: 4.
- ♎ LIBRA (23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE)**
AMOR: Abre tus brazos a quien hace tiempo está esperando por ti. SALUD: Más cuidado con esos movimientos bruscos ya que puedes resentir tu espalda. DINERO: Debes controlar más tu dinero, evita complicar tu situación. COLOR: Verde. NÚMERO: 1.
- ♏ ESCORPIÓN (23 DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE)**
AMOR: Buen momento para comenzar nuevas aventuras en el plano romántico. SALUD: Se presentan problemas circulatorios y tendencia a las varices. Vaya al médico. DINERO: Quizás no te vendría nada mal comenzar a compartir el gasto de la casa con tu pareja. COLOR: Lila. NÚMERO: 11.
- ♐ SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE)**
AMOR: Evita ese recelo constante ya que no ayuda en nada para que los lazos se afiancen. SALUD: Enderece sus hombros, respire profundo, mire la vida de modo positivo. DINERO: En el trabajo te esperan unos momentos complicados, pero tú sabes cómo afrontarlos. COLOR: Marrón. NÚMERO: 8.
- ♑ CAPRICORNIO (21 DE DICIEMBRE AL 20 DE ENERO)**
AMOR: Ame a los demás como a usted le gustaría que le amasen. SALUD: Debes aprovechar tus horas de descanso, recupera fuerzas. DINERO: El dinero que inviertas en mejorar tus habilidades te resultará muy productivo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 14.
- ♒ ACUARIO (21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO)**
AMOR: Aunque sea día de trabajo seguro que encontrarás un momento para reencontrarte con los tuyos, disfruta. SALUD: Evite esas trasnochadas tan constantes que sólo te agotarán. DINERO: Los prestamos son una ayuda momentánea, busca mejores soluciones. COLOR: Naranja. NÚMERO: 9.
- ♓ PISCIS (20 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO)**
AMOR: Hay momentos donde es muy bueno hacerle caso al corazón y dejar de ser tan racional. SALUD: Cuidado ya que ese resfrío ha durado demasiado. Consulte a un especialista. DINERO: La recuperación será lenta, pero llegará tarde o temprano. COLOR: Rojo. NÚMERO: 6.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en Alameda 4308, esquina Placilla, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

Agréganos a Whatsapp y manifiesta tu deseo de ser parte en Noticias, denuncias, casos sociales, campañas y emergencias.

Únete a nuestro grupo de colaboradores

Comunidad La Tribuna

+569 82935355

La Tribuna y Radio San Cristóbal líderes informativos en la Provincia de Biobío.



DIARIO **La Tribuna**

San Cristóbal 97.5 fm